Logroño. Año XLV. Núm. 14.185

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-5-6-1.
No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:
LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Franqueo Concertado

Sábado, 13 de mayo de 1933

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

LA POLITICA SE ENCUENTRA EN UNA FASE MUY INTERESANTE

Los comentarios que ayer se hacían en el Congreso anuncian inmediatos acontecimientos.--Se concede gran importancia a la reunión celebrada por la minoría socialista con la Ejecutiva del partido

Madrid, 12.—Varias horas

ANIMACION EN LOS PASILLOS

Durante toda la tarde hubo gran animación en los pasillos del Congreso, haciéndose comentarios acerca de la intención que se suponía al Gobierno de aplicar la guillotina al artículo 32 del proyecto de Congregaciones y de declarar de urgencia la aprobación definitiva del mismo.

A las cuatro de la tarde, los diputados de la mayoría acudieron puntualmente.

Se supo que el "quorum" no había de ser solicitado a primera hora.

EL JEFE DEL GOBIERNO CELEBRA CONFERENCIAS

El señor Azaña acudió temprano a la Cámara y celebró diversas conferencias con los jefes de las minorías ministeriales, especialmente con el señor Ruiz Funes.

Más tarde pasó al despacho del señor Besteiro y celebraron una larga entrevista.

En los pasillos se dijo que habían hablado de los propósitos del señor Zulueta de abandonar la Cartera de Estado.

El señor Azaña salió a la calle, marchando, al parecer, al Ministerio de la Guerra y a despachar con el presidente de la República.

Luego, al volver al Congreso, conferenció otra vez con el señor Besteiro.

MAURA Y MARTINEZ BARRIO SE ENTREVISTAN CON BESTEIRO

Al salir el presidente del Consejo, estaban esperando para ver al presidente de la Cámara los señores Maura y Martínez Barrio.

El señor Maura, al salir de esta entrevista, dijo:—Por hoy no habrá aplicación de la guillotina al artículo 32.

Se le preguntó si la habría el martes o el miércoles y contestó:—No sé, quizás el miércoles.

El señor Royo Villanova, al conocer estas impresiones, dijo que se proponía pedir la urgencia para que pudieran el tren los diputados catalanes.

ALGUNOS COMENTARISTAS CREIAN INMEDIATA LA CRISIS

En los pasillos se hicieron diversos comentarios sobre la suspensión de la guillotina y para algunos la crisis era inmediata.

Se dijo que el Gobierno de que se había hablado bajo la presidencia del señor Besteiro no se puede formar, por negarse éste, y que, en vista de ello, alguien ha hecho gestiones cerca de los señores Sánchez Román y Ortega y Gasset, que también se han negado.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Al llegar el señor Lerroux a la Cámara, dijo:—El primitivo proyecto de Congregaciones había sido aprobado en Consejo de ministros presidido por el jefe del Estado. El partido radical se ha limitado a defender este proyecto, pero la Comisión ha emitido un dictamen que no responde al proyecto primitivo. Por eso nosotros no lo votaremos.

SE REUNE EL COMITE DE LOS CINCO

Durante media hora estuvo reunido el Comité de los Cinco.

Al terminar las deliberaciones dijeron que la reunión sólo había sido un cambio de impresiones.

El señor Castrillo consideraba graves los propósitos que se atribuían al Gobierno de aplicar la guillotina, pero más grave el que se declarara la urgencia.

Dijo que si había debate sobre la cuestión llevaría el señor Botella la voz de las oposiciones.

NO HAY "GUILLOTINA", DICE MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio, después de su entrevista con el señor Besteiro, dijo:—Ya dije yo anoche que se impondría el buen sentido. No hay guillotina. Era muy fuerte ir a su aplicación para un artículo que no está discutido, que tiene tanta importancia y que además refunde otros cuatro.

Es indudable que el presidente de las Cortes procede irreprochablemente cuando aplica el Reglamento, y que si quince diputados le piden la ejecución de un artículo tiene que someterlo a la Cámara; pero los partidos tienen que medir mucho la responsabilidad que se contrae al hacer esto, sobre todo en lo que se refiere a la refundición de artículos. Esto es un precedente funestísimo, pues mañana un Gobierno podrá presentar un proyecto importante y extenso que diga simplemente "artículo único", y después articular por párafos todas las disposiciones que legalmente deberían ser artículos.

No digo yo que la suspensión de aplicar la guillotina se deba a nuestra posición; pero es que habrán cambiado de opinión y hacen bien, porque al enemigo no se le debe molestar constantemente. Al enemigo se le ataca a fondo para eliminarle o no se le molesta. El procedimiento de los alfilerazos no conduce a nada, y lo de hoy era eso, alfilerazos.

Si esta tarde se provoca el "quorum", nosotros, si se refiere a una ley de iniciativa de los diputados no nos opondremos; pero no daremos nuestros votos si es para un proyecto del Gobierno.

MAS COMENTARIOS

En los pasillos, al comentarse la visita que el presidente del Consejo hizo al de la República en su domicilio, constituía para algunos el prólogo de la crisis y anunciaban que ésta se produciría el martes.

UNA EXPLICACION

Un caracterizado socialista, al conocer la declaración del señor Maura, después de su entrevista con el señor Besteiro, manifestó que el haber desistido el Gobierno de aplicar la guillotina habría sido seguramente porque las oposiciones hubieran dado alguna fórmula, y bien pudiera ser que la aprobación definitiva de la ley e incluso la aplicación de la gillotina tenga lugar a mediados de la semana próxima, para que se haya podido discutir con alguna amplitud el artículo 32, y entonces puedan votarlo todos los partidos que tienen el laicismo en su programa.

LOS MINISTROS SE REUNEN

Durante las reuniones del Comité de los Cinco y de la ponencia Martínez Barrio-Maura que designaron aquéllos para entrevistarse con el señor Besteiro, y aprovechando las votaciones que se sucedían en la Cámara, el Gobierno celebró en el despacho de ministros una reunión, no interrumpida más que cuando algún ministro había de acudir al salón y para que el señor Azaña hablara con el presidente del Congreso.

Sobre lo tratado nada dijeron los ministros.

A la salida de la última conferencia que el señor Azaña tuvo con el señor Besteiro, habló en los pasillos con sus secretarios señores Vidarte y Ansó.

Luego, el señor Vidarte habló con el diputado de la Orga señor Suárez Picallo, preguntándole cuántos diputados de su grupo había en la Cámara y contestando aquél que se encontraban todos.

Esto hizo suponer que, aunque el Gobierno no aplicara la guillotina, habría, por lo menos, una apelación al "quorum", como luego se confirmó en la aprobación definitiva del proyecto de protección al Tesoro artístico nacional.

LA MINORIA SOCIALISTA SE REUNE CON LOS MINISTROS Y SU EJECUTIVA DEL PARTIDO

A primera hora de la tarde se reunió la minoría socialista, y al terminar dijeron los reunidos que habían tenido un cambio de impresiones sin interés.

No obstante, los periodistas averiguaron que en la reunión se había dado una cita a los miembros del grupo, diciéndoles que no se ausentaran de la Cámara ni al terminar la sesión.

Sobre esta noticia se les encareció absoluta reserva.

Al conocerla, los periodistas hicieron averiguaciones y lograron saber que al parecer existía el propósito de celebrar una reunión cuando la sesión hubiera terminado.

Por alguien se relacionó todo esto con la posibilidad de una crisis inmediata.

El interés creció al saberse que antes de esta reunión se iba a reunir, como así ocurrió, la Ejecutiva del partido.

* * *

A las siete de la tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los miembros del Comité ejecutivo del partido socialista, con asistencia de los tres ministros que pertenecen al mismo y de los directores de la minoría parlamentaria.

Al terminar la reunión, el señor Ruiz del Toro facilitó la siguiente nota:

"A instancia de los ministros socialistas, se reunieron conjuntamente con ellos la Directiva del grupo parlamentario y la Comisión ejecutiva del partido.

Se examinó la situación política creada por la obstrucción parlamentaria que tiende exclusivamente a cerrar el paso al proyecto de ley relativo a Ordenes y Congregaciones religiosas, habiendo sido absoluta la unanimidad de criterio de todos los reunidos al apreciar los diversos aspectos de este problema."

Los periodistas preguntaron al señor Ruiz del Toro si se reuniría la minoría del partido y contestó negativamente.

Sobre aquella reunión giraron los comentarios de última hora, circulando diversas especies sobre los acuerdos que se adoptaron en la misma, diciéndose que precisamente por su verdadera importancia no fueron facilitados a la Prensa.

Había quien decía que el motivo de la reunión había sido acordar la retirada de los socialistas del Poder.

Los periodistas inquirieron a diversos y caracterizados diputados de partido para que les ampliara la nota; pero todos guardaron impenetrable reserva.

Al abandonar la Cámara el ministro del Trabajo, los informadores sostuvieron con él el siguiente diálogo.

—¿Puede usted decirnos algo de la reunión del Comité ejecutivo del partido y de los dirigentes de su grupo parlamentario?

El ministro contestó preguntando a su vez: ¿No les han facilitado a ustedes una nota?

—Sí, pero esa nota no dice nada.

—Pues aún dice más de lo que yo quería que dijera.

También hablaron los periodistas con los señores Prieto y de los Ríos, comentando la referencia facilitada en la parte que se refiere a la obstrucción y les preguntaron de qué forma pensaba el Gobierno salir de ella.

El señor Prieto contestó:—No hay más que una forma: con los votos.

Los informadores interrogaron después a otro miembro calificado del partido, y éste dijo:

—Sería una gran cobardía en los momentos actuales abandonar el Gobierno contando éste, como cuenta, con la mayoría absoluta de la Cámara.

LO QUE AVERIGUARON LOS PERIODISTAS ACERCA DE LAS ENTREVISTAS Y REUNIONES

Los periodistas, a fuerza de hacer indagaciones, consiguieron reconstituír la verdad de lo ocurrido en las visitas de ayer y hoy de los jefes oposicionistas al presidente de la Cámara.

Parece que, en la entrevista de anoche, el señor Maura manifestó al señor Besteiro, en nombre de las oposiciones, que le parecía improcedente la declaración de urgencia para el proyecto de Congregaciones, tratándose de la refundición de varios artículos en uno sólo, porque ello implicaba privar a la minoría que estaba combatiendo el proyecto el derecho que le otorga el Reglamento de apoyar las enmiendas que considere pertinentes y que tendiesen, a su juicio, a mejorar el proyecto.

Como esto significaba, a juicio de las minorías del bloque, un atropello indicó el señor Maura que ellos se verían obligados a utilizar todos los recursos que les otorga el reglamento para oponerse a tal declaración de urgencia.

El señor Besteiro comunicó entonces estas manifestaciones del señor Maura al presidente del Consejo y, según tenemos entendido, el señor Azaña no encontró absolutamente rechazable la posición de los jefes que constituyen el bloque de oposición, y en su virtud indicó al señor Besteiro que podía llamar a los señores que se habían dirigido a él, para decirles que el Gobierno, que no tenía todavía resuelta la declaración de urgencia, se abstendría de apoyarla, y de esta suerte las minorías que combaten el proyecto podrían durante la sesión de hoy y la del martes defender las enmiendas que consideren más urgentes.

Alejado pues, por virtud de esta resolución del jefe del Gobierno, el enojo del bloque oposicionista, los rumores y comentarios tomaron otro rumbo.

Como los señores Maura y Martínez Barrio, al salir de hablar con el señor Besteiro aseguraron rotundamente que no habría guillotina, algunos miembros de la mayoría entendieron que tampoco habría "quorum" y abandonaron el Congreso, por lo cual la votación que se obtuvo al producirse el "quorum" fué menor que el número de diputados gubernamentales que estaban en la Cámara a primera hora.

EN LOS RUMORES DE CRISIS NO JUEGA LA SALIDA DE LOS SOCIALISTAS

En relación con los rumores de crisis que hoy circularon anunciando la reorganización ministerial para la próxima semana, no era base de todos los comentarios la salida de los socialistas, y en cambio se decía que jugaban papel esencial en la reorganización las carteras de Estado, Hacienda y Agricultura.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR NICOLAU

El señor Nicolau D'Olwer dijo a los periodistas que el martes estarán en la Cámara todos los diputados catalanes, sin excepción, para dar su voto al Gobierno, e incluso, si fuera preciso el señor Maciá.

Agregó que le parece una equivocación la demostración todos los días del "quorum", pues basta con una vez para demostrar la unanimidad absoluta de pensamiento en las fuerzas que forman el bloque gubernamental.

Sobre la votación por tarjetas se mostró contrario a ella.

Dijo, por último, que los diputados de la Exquerra y de todos los núcleos catalanes de izquierda seguirán, como hasta ahora, prestando su apoyo al Gobierno.

UN RUEGO DE ORTEGA GASSET

El señor Ortega Gasset, (don Eduardo), ha presentado un ruego a la Mesa de la Cámara, pidiendo explicaciones al Gobierno sobre la designación del señor Anguera de Sojo para fiscal de la República.

Le tacha de conservador.

Agrega el escrito que tiene el deber de oponerse a la maniobra impunista sobre el asunto de Casas Viejas, al poner en libertad al exdirector de Seguridad señor Menéndez.

Con esta maniobra el Gobierno trata de que caiga todo el peso de la culpa sobre los agentes inferiores, designándolos como víctimas propiciatorias.

LA MINORIA FEDERAL

La minoría federal celebró esta tarde dos reuniones, sin que en ninguna de ellas, según dijeron los reunidos, adoptara acuerdos.

Trataron, al paracer, de la posición del grupo ante la votación definitiva de la ley de Congregaciones.

El diputado señor Crespo no asistió a la reunión y envió una carta en la que, según el rumor público, se separaba del grupo.

ACLARACION DE UN DIPUTADO

El diputado señor Ruiz de Villa, radical socialista disidente, manifestó a los periodistas:

—Para evitar torcidas interpretaciones sobre la emisión de mi voto en la sesión de hoy, quiero decir que esto no tiene otro alcance que facilitar la aprobación de una ley que se estima necesaria para dejar libres los caminos constitucionales, aceptando así el planteamiento que han dado a la cuestión las fuerzas gubernamentales, y haciendo constar que estoy en oposición con la política del Gobierno.

LAS ULTIMAS IMPRESIONES DE LA CAMARA

La tarde agitada de hoy no ha aclarado la situación política.

El proyecto del Gobierno de aplicar el "quorum" respondía, al parecer, únicamente a la impresión de que el bloque oposicionista se unirían las minorías vasco-navarra y agraria con la debida demostración de energía; pero como los jefes de oposiciones que ayer se mostraban muy indignados al exponer su estado de ánimo ante el presidente de la Cámara lo justificaron únicamente en el propósito de acelerar una ley con perjuicio del derecho de una minoría aunque sin exponer criterio irreductible contra la ley de Congregaciones, el Gobierno entendió que no debía agotar la transigencia de su parte y accedió a dejar pasar más sesiones para que se discuta con alguna amplitud el artículo 32, aplazando por tres o cuatro días el acudir a recurso extremo.

La repetición de hoy de la mayoría absoluta demuestra que cuenta perfectamente con ella y que puede reunirla en cualquier momento.

Con ello lo que se ha hecho ha sido retardar los acontecimientos políticos que se avecinan.

Resulta difícil vaticinar su extensión e importancia. Seguramente radicará la clave en la reunión celebrada esta tarde por la Ejecutiva del partido socialista.

Se decía que era para acordar la retirada del Poder de los ministros.

El que se haya reunido e instancia suya, parece indicar que se ha relacionado con la actuación del Gobierno o con la situación que se originara al llegar el momento de sustituír a éste.

La especie también muy esparcida de que en la próxima reorganización ministerial se sustituirán los ministros de Estado y Hacienda, e incluso según otros, Agricultura y Gobernación dificulta la concreción de lo que puede ocurrir, y no cabe duda que, de tener realidad ambas hipótesis, la reorganización ministerial tendría una amplitud que sería más que una reorganización.

De todas formas, la principal incógnita del problema está en los reservados acuerdos de la expresada reunión de la ejecutiva del partido socialista.

OTRAS NOTAS DEL CONGRESO

Los diputados por Galicia, Asturias y Santander comenzaron las entrevistas con el ministro de Estado para exponerle su disgusto por el convenio comercial con el Uruguay, en virtud del cual se autoriza la importación de cierto número de toneladas de carne congelada.

Piden esos diputados que se abra una información pública.

* * *

Mañana, por la tarde, se reunirá en el Congreso la minoría radical.

* * *

Algunos diputados que pretendían ausentarse de Madrid para sus propagandas políticas han aplazado su viaje.

* * *

Se reunió la Comisión interministerial encargada del traspaso de servicios a la Generalidad. Estudió la ponencia relativa a Justicia, que está muy adelantada y que quedará aprobada, seguramente, en la próxima reunión.

* * *

La Comisión de Agricultura ha dictaminado la proposición de ley del señor García Berlanga, elevándola a dictamen, con ligeras modificaciones.

* * *

Un periodista dijo al señor Arauz que se había comentado que el bloque oposicionista se hubiera reunido dos veces asistiendo a una el señor Maura y a otra el señor Soriano, porque éstos eran incompatibles.

El señor Arauz le replicó:—Puede usted decir que si el señor Maura se considera incompatible con el señor Soriano todos los federales nos consideraremos incompatibles con el señor Maura.

* * *

Los diputados conservadores y agrarios por Salamanca han dirigido un ruego a la Cámara para que no continúe el funcionamiento del Jurado Mixto de la propiedad rústica de aquella provincia, por existir falsedades manifiestas en la elección de vocales arrendatarios.

* * *

El presidente de la Cámara abandonó el Congreso inmediatamente de terminar la sesión, por cuyo motivo no recibió a los periodistas.

El Consejo de ministros de ayer

Madrid, 12.—11 noche

A las once y media de la mañana se reunieron en la Presidencia del Consejo para celebrar la reunión ordinaria los ministros.

El señor Giral dijo que llevaba al Consejo decretos de jubilación de personal.

El señor De los Ríos anunció que someterá a la consideración de sus compañeros varios expedientes de trámite.

Preguntado por los periodistas sobre el resultado económico de la Lotería de ayer en beneficio de la Ciudad Universitaria, contestó que ignoraba aún las cifras y que eso lo preguntaría al Ministerio de Hacienda.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo que llevaba al Consejo la combinación de gobernadores civiles.

Añadió que las huelgas de Zaragoza, Guadalajara y Santander seguían en el mismo estado, sin incidentes.

Los periodistas interrogaron al señor Azaña sobre la dimisión del señor Carner, rehuyendo la contestación y concretándose a hacer un gesto significativo como si desconociera el asunto.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

A la terminación del Consejo de ministros, el de Agricultura, don Marcelino Domingo, hizo entrega a los periodistas de la nota oficiosa conteniendo la referencia de los asuntos tratados en la reunión, que dice lo siguiente:

Marina.— Concediendo el pase a la situación de reserva al general de la brigada de Infantería de Marina, don Luis Cañizares, el cual cesa en su cargo de jefe de Sección de Infantería de Marina.

Expediente de concesión y extracción de arena y grava del fondo del mar, a favor del consorcio del depósito franco de Barcelona.

Justicia.— Decreto de pensiones de estudios para los funcionarios dependientes del Ministerio.

Gobernación.— Decreto disponiendo se constituya a la mayor brevedad posible la Junta Nacional de Telecomunicación creada el 29 de marzo de 1932.

Decreto estableciendo normas para la concesión de líneas microfónicas y enlace con los centros de emisión telefónica y altavoces instalados en los lugares públicos.

Decreto aprobando el reglamento provisional para los talleres gráficos de la Secretaría de Comunicaciones.

Se ha aprobado la combinación de gobernadores civiles.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de ministros celebrado esta mañana tuvo carácter administrativo, pues, aparte de un ligero cambio de impresiones que sostuvieron los ministros acerca de la situación política y parlamentaria, el resto de la reunión ministerial estuvo dedicado al estudio y aprobación de expedientes.

El ministro de Marina dió cuenta de la petición de retiro hecha por el general de brigada de Infantería de Marina don Luis Cañizares, y como el citado Cuerpo está declarado a extinguir, sus individuos tienen derecho a solicitar el pase a la reserva en cualquier momento.

Finalmente se ocupó el Consejo de la combinación de gobernadores, que alcanza a doce provincias.

EL NIÑO

Fernando María Enrique Lacalle y Leloup

Falleció en el día de ayer, a los 10 años de edad

Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos padres don Domingo de Guzmán de Lacalle y doña Cándida Leloup; hermanos Alvaro, Gonzalo, Domingo de Guzmán, Francisco y María de la Concepción; abuelos, tíos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos de caridad cristiana que por el eterno descanso de su alma se celebrarán según abajo se indica, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de mayo de 1933

Funeral.—Hoy, a las cinco y media.
Conducción del cadáver.—Hoy, a las SEIS.
Iglesia Parroquial.—Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria.—Vara de Rey, núm. 6.
Misa de Réquiem.—El lunes, a las diez.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseth París
ESPECIALISTA EN
RIÑON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
[illegible] 2.º Telf.º 1216

Más notas políticas del día

Madrid, 12.—Varias horas

LA COMBINACION DE GOBERNADORES

Los periodistas consiguieron obtener la combinación de gobernadores, a pesar de la reserva guardada por los ministros. Los nombramientos son los siguientes:

Para Sevilla, don José Alonso Mallón, que lo era de Oviedo.

Para Oviedo, don José Echevarría, que lo era de Alicante.

Para Alicante, don Braulio Solsona, que lo era de Huesca.

Para Huelva, don Hipólito Romero Flores.

Para Almería, don César Torres, que lo era de Lugo.

Para Lugo, don Adelardo Novo, que era gobernador general de Extremadura.

Para Santander, el señor Campoamor, que lo era de Cuenca.

Para Cuenca, don Enrique Aguilar Iriberri.

Para Castellón, el señor Navarro Sánchez.

Para Huesca, don Pedro Massa.

CARTA DEL SEÑOR PI Y ARSUAGA

El señor Pi y Arsuaga publica una carta diciendo que le extraña que se llamen federales quienes combaten la obstrucción, pues el Gobierno es unitario y por añadidura socialista.

El autonomismo federal no cabe en el refinado centralismo actual, pues el Estatuto catalán no es el código fundamental del Estado catalán que los federales defienden, sino un Pacto de Cataluña con el Estado para obtener los primeros jalones de su independencia.

Entiende que mejor se sirve a la República poniendo trabas a la violencia injustificada de sus ministros, que prestándole concurso y por eso se lo niegan a quienes derogaron la ley de Jurisdicciones para sustituirla arbitrariamente con la ley de Defensa de la República que anula la Constitución.

Valiéndose de la violencia se quiere obtener la aprobación de la ley de Congregaciones Religiosas, que no es otra cosa que su reconocimiento por la que se les entregan todos los templos con sus tesoros artísticos.

También pretenden una ley de Orden Público que se sonrojaría de firmar Calomarde.

UN ARTICULO DEL SEÑOR BARRIOBERO

Don Eduardo Barriobero publica un artículo diciendo que en los actuales círculos políticos se ha tomado a los federales como cabeza de turco.

Nadie quiere hacerse cargo de que el partido federal es mayor de edad y de que tiene un Consejo Nacional y su minoría parlamentaria para que lo dirijan con arreglo a sus principios.

Hace historia de las vicisitudes de este Partido, diciendo que se encuentran en la oposición como siempre.

Entiende que el Partido federal es la gran reserva de la República.

No tendrá diputados, pero tiene hombres de los que piensan más en España que en las plantillas y en los escalafones.

No importa, por tanto, que la Prensa ministerialista cante las supuestas discrepancias de los federales.

EL PARTIDO REPUBLICANO-DEMOCRATICO

Esta mañana, en el domicilio social del partido, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea del partido liberal republicano democrático.

Presidió su jefe, don Melquiades Alvarez, y asistieron numerosos delegados y Comités de toda España.

Se sometieron a la aprobación de la Asamblea ponencias relativas a diversos puntos doctrinales del programa, así como lo referente a las relaciones del partido con los demás grupos políticos.

Se trató también de importantes cuestiones relacionadas con la economía y la agricultura.

Mañana continuarán las sesiones, y el domingo se celebrará la de clausura, cuyo acto tendrá lugar en el Teatro de la Comedia, en el que don Melquiades Alvarez pronunciará un discurso-resumen de la labor de la Asamblea y abordará temas de actualidad. Terminado el acto se celebrará un banquete.

LAS INCOMPATIBILIDADES EN EL MUNICIPIO DE MADRID

Esta mañana celebró sesión el Ayuntamiento.

El concejal monárquico señor Regúlez expuso el problema que con arreglo a la ley de Incompatibilidades se encuentran muchos concejales que no debieran continuar en sus escaños. Considera que esto constituye una ilegalidad, teniendo el vicio de nulidad cuantos acuerdos adoptara, creyendo que el Ayuntamiento funcionaba así de una manera irregular, porque incluso constituye un delito.

Salvando la responsabilidad, dijo que estaba dispuesto a que se cumpliera la ley, incluso llevando el asunto hasta el Juzgado de guardia.

Salazar Alonso propuso que los concejales remitieran a la Alcaldía declaración jurada sobre su situación legal, para que luego se informe sobre el asunto y así se acordó.

El conde de Vallellano propuso que constara en acta la protesta del Municipio madrileño por los conceptos vertidos en el artículo dictado y publicado por el señor Azaña en la Prensa extranjera, en el cual se contienen, según el señor Vallellano, palabras despectivas para Madrid.

OBSEQUIOS AL SEÑOR MENENDEZ

Esta tarde, un grupo de amigos obsequió con una comida íntima al ex-director de Seguridad señor Menéndez.

También se trata de obsequiarle con un banquete popular el día 18.

NO ACEPTA LA SUBSECRETARIA

Don José Salmerón ha rechazado la Subsecretaría de Agricultura, para la que fué designado por el Gobierno.

SOBRE TRATADOS COMERCIALES

Entre los decretos que leyó en el Congreso el ministro de Estado figura uno reformando el convenio comercial complementario de los Tratados entre España y la República oriental del Uruguay de 19 de julio de 1870 y 22 de agosto de 1882, firmados en Montevideo el 30 de enero de 1933, sobre los problemas económicas que afectan a los dos países.

DEL DIA OFICIAL

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República tuvo esta mañana una extensa conferencia parlamentaria, recibiendo, entre otros, a los señores Nicolau d'Olwer, don Luis de Aranquistáin, Martínez Barrio y don Emilio Palomo.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota dando cuenta de un acto celebrado en la Embajada de España en Washington, con motivo del Día de la Lengua, al que concurrieron representaciones hispano-americanas.

Al terminar la reunión se eligieron los miembros del Comité organizador provisional para la creación en Washington del Instituto de las Españas.

En otra nota se comunica que en el salón de actos del Parnaso, en Atenas, el ministro de Instrucción Pública de Grecia dió una conferencia sobre Toledo, ciudad del Greco.

NUEVO SUB-GOBERNADOR DE LA GUINEA

Ha sido nombrado sub-gobernador de la Guinea don Agustín González Ordóñez, que desempeñaba el cargo de procurador general colonial.

TOMAN POSESION

Se han posesionado de sus cargos los nuevos Directores Generales, de Administración local, señor García Labella y de Beneficencia señor Calviño.

Hoy volverá a cantar Basilio Torres en el Ateneo de Madrid

Madrid, 12.—11 noche

El bajo riojano Basilio Torres Calvo, actuará por tercera vez en el Ateneo, en una función de homenaje a los periodistas extranjeros que visitan España.

La velada se celebrará mañana, sábado, a las diez y media de la noche.

En el programa que esta vez ejecutará Basilio Torres, además de las piezas de ópera que tan admirablemente interpreta, figuran dos canciones españolas que han despertado viva curiosidad en el culto público que asiste a estos conciertos.

Dichas canciones son "Mi vieja", que popularizó Miguel Fleta", y "Granadinas", de Barrera y Calleja.

La novedad de oir a un bajo estas canciones, es la que ha contribuído a aumentar, por parte de los asiduos, el deso de escucharle.

En la misma velada actuará la eminente bailarina Laura de San Telmo.

Acompañará a Basilio Torres, como de costumbre, el notable maestro pianista Enrique Luzuriaga.

- HOY -

Frontón Logroñés

En la Sección Popular:

La emocionante superproducción "Fox"

La Araña

Por los inmensos actores Edmund Lowe, el gran cómico El Brendel y la gran estrella Lois Moran.

En Sección Vermouth:

¡¡GRAN ACONTECIMIENTO!!

La magnífica y sugestiva superproducción "Fox"

Bandido por excelencia

Por el gran Warner Baxter y la genial estrella Mona Maris.

En Sección de Noche:

DOBLE PROGRAMA

Proyectándose las DOS películas

También ayer rechazó el Parlamento enmiendas al proyecto de Congregaciones

La aprobación definitiva de una Ley determinó un nuevo "quorum", para el cual sobró un voto al Gobierno

Madrid, 12.—12 noche

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor BESTEIRO.

Desanimación.

En el banco azul, los señores ZULUETA, ALBORNOZ y LARGO CABALLERO.

El señor ZULUETA lee varios proyectos de ley.

ODEN DEL DIA

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El señor ARRANZ defiende un voto particular a las disposiciones transitorias del antiguo dictamen.

Es incomprensible—dice—la aprobación del voto del señor Baeza Medina, que refunde en un artículo disposiciones que no tienen como la ley un carácter permanente. Es una forma encubierta de aplicar la guillotina y no es reglamentaria ni legal esta manera de aprobar las leyes.

Ningún Gobierno podrá garantizar la sustitución de los colegios religiosos para fecha fija.

El señor SAPIÑA:—El Gobierno ha adoptado ya las previsiones necesarias para la sustitución.

La enmienda se rechaza por 175 contr 11.

El señor SALAZAR ALONSO explica el voto de la minoría radical. Cree que, aunque el ministro tenga previsto lo necesario, puede ocurrir por la tramitación económica precisa que no logre el Gobierno cumplir los plazos que señala este proyecto.

El señor HORN defiende una enmienda, que se desecha en votación ordinaria porque en el salón no había número suficiente de diputados agrarios para pedirla nominal y las demás minorías de oposición no les ayudan en este propósito.

Otra enmienda del mismo diputado se desecha por 183 contra 26, y luego otra por 209 contra 29.

A continuación se desecha otra, también del señor HORN, por 208 contra 28.

Defiende después otra que se desecha en votación ordinaria por no haber tampoco número de agrarios para pedirla nominal.

De esta forma se desecha otra por 235 contra 27.

VOTACION DEFINITIVA DE UNA LEY

Se pone a votación definitiva el proyecto de ley de protección al Tesoro artístico nacional.

El señor GOMEZ ROGI pide la palabra y dice que el proyecto se aprobó un día que él no estaba presente y no pudo defender un voto particular que había presentado.

En el banco azul está todo el Gobierno.

Cuando llega el momento de la votación, para la que las minorías agrarias y vasco-navarra habían pedido el "quorum" las demás minorías oposicionistas abandonan el salón y quedan solamente algunos representantes suyos en los pasillos del hemiciclo. Sentados en sus escaños quedan los señores Ossorio y Gallardo, don Ramón Francoy algunos diputados independientes.

El señor OTERO PEDRALLO vota que no y pide la palabra para explicar el voto.

También vota en contra el señor OSSORIO GALLARDO.

Se aprueba el proyecto por 228 contra 3. Votan por tanto, un total de 231 diputados.

El presidente de la Cámara aclara que hay "quorum" ya que la mitad más uno son 227 y, por lo tanto, la votación es válida.

El señor OTERO PEDRALLO explica el voto.

Sin discusión, se aprueba luego el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la cesión de un edificio que perteneció al antiguo hospital civil de Guadalajara, con destino a un grupo escolar.

CONTINUA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Después de un ligero incidente entre la Presidencia y el señor Lamamié sobre el orden de la discusión de las enmiendas, el señor AIZPUN apoya brevemente una que se desecha en votación nominal por 160 contra 18.

También se desecha por 127 contra 16 otra que apoya el señor GOMEZ ROGI.

Por el mismo procedimiento se desechan otras que fueron defendidas por los señores conde de Rodezno y Ortiz de Solórzano.

Al votarse otra que ha apoyado el señor AIZPUN faltan número de diputados y tiene que ser anualada para repetirse otro día.

Se supende el debate y se levanta la sesión a las 8'45 de la noche.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Zaragoza persiste el paro y en Toledo se ha declarado la huelga general

Hallazgo de explosivos y otras noticias

ZARAGOZA.— El conflicto de los dependientes de comercio aparece cada vez más confuso y no hay manera de que las representaciones de las partes litigantes se pongan de acuerdo.

Se han elevado al Ministerio del Trabajo unas conclusiones que anoche fueron aprobadas por el Jurado mixto, pero que no han sido aceptadas por los patronos.

La tranquilidad durante el día de hoy ha sido absoluta. Los tranvías han circulado, los servicios de abastecimiento han funcionado con regularidad, pero no se sabe si saldrán los periódicos, que llevan sin publicarse dos días como consecuecia de la última huelga.

No se sabe tampoco si hoy abrirán los espectáculos, que están cerrados desde hace varios días por estar todo el personal en huelga.

Ha sido arrojado al agua un carro cargado de pan.

Se han registrado otras coacciones.

Los guardias de Asalto han dado cargas disolviendo a los huelguistas.

Uno arrojó un cargador al huir.

Se han efectuado 17 detenciones.

* * *

TOLEDO.— Han declarado la huelga todos los oficios afiliados a la Unión Local de Sindicatos, como adhesión al paro que sostienen los obreros agrícolas de este término.

Se ejercieron coacciones cerca de los obreros de las demás agrupaciones.

Las fuerzas de Seguridad, Benemérita y Asalto vigilan las calles.

El gobernador civil celebró una nueva reunión con los patronos y obreros agrícolas para tratar de la huelga.

El gobernador civil dijo a los periodistas que ordenará a los agentes que impidan el trabajo de los obreros que están fuera de las disposiciones vigentes de la ley de términos municipales.

Parece que la Unión Local de Sindicatos continuará la huelga, secundándola los demás oficios que están afectos a dicha agrupación.

Las autoridades han denegado permiso para que salga la procesión del Consuelo.

En el pueblo de Consuegra se declaró un violento incendio en la fábrica de harinas de San José, propiedad de don José Díaz Cordobés.

Las pérdidas se elevan a varios millares de pesetas.

Se ignora si el incendio fué casual o intencionado.

* * *

BILBAO.— Cerca de la una de la tarde y en el lugar conocido por "El Barracón", en las inmediaciones de la campa de Lasesarre, fué encontrada una bomba colocada en la pared, junto a la ría de Galindo, donde está enclavada la fábrica de radiadores de los señores Gorbea Hermanos.

Dicha bomba se encontraba cargada y en disposición de ser usada. Fué entregada por el niño Arias al municipal de servicio. La bomba tiene una altura de 22 centímetros y ocho de diámetro. Enterados los agentes de Vigilancia de la plantilla de Baracaldo del hallazgo, se personaron en el Ayuntamiento, donde el artefacto había sido depositado y en compañía del niño Arias se trasladaron al lugar donde fué encontrada, verificando un detenido reconocimiento por las inmediaciones y hallando nueve metros de mecha llamada rápida.

Con motivo de la explosión de petardos en la línea aérea de conducción de energía eléctrica de Bengoa, han sido detenidos, como presuntos autores de la colocación del explosivo, Aquilino Gómez Cosa, de 67 años; Eloy Ruigómez, de 40; Mariano Alonso, de 25, Vicente Agüero, de 24, los cuales han quedado detenidos en los calabozos de la Inspección, a disposición del Juzgado de guardia.

—El gobernador ha manifestado que ha multado con 500 pesetas a 15 patronos, por haberse demostrado que ayudaron a los huelguistas, durante el último paro organizado por la solidaridad de obreros vascos.

Añadió que se instruyen diligencias contra otros por el mismo motivo.

—En la carretera de Retuerto han sido encontrados cinco petardos sin estallar.

* * *

GIJON.—A pesar de la reserva que se guarda se ha sabido que la Directiva del Sindicato Patronal del ramo de la construcción ha acordado dar un plazo de ocho días a los obreros para que resuelvan la huelga, pues en caso contrario declararán el "lock-out".

* * *

SANTANDER.—El segundo día de la huelga tranviara ha transcurrido con escasos incidentes.

Mañana se declaran en huelga los obreros de la fábrica de cerámica Ibero Cantabria, para protestar del incumplimiento de los acuerdos del Jurado Mixto.

* * *

SAN SEBASTIAN.—Ha queddao terminada la huelga de Pasajes. Todos los obreros han acudido al trabajo.

MAÑANA

Frontón Logroñés

¡¡MAGNO ACONTECIMIENTO!!

La grandiosa superproducción M. G. M.

LA FRUTA AMARGA

Hablada en español

Por el formidable JUAN DE LANDA, Virginia Fábregas y María Luz Callejo.

Emoción. Interés. Exitazo

BARCELONESAS

DICE EL GOBERNADOR

BARCELONA, 12.—El gobernador civil, al recibir a los informadores, les manifestó que durante los últimos días había ordenado el cierre de los Sindicatos y Ateneos de divulgación anexos a los Sindicatos de varios pueblos de la provincia.

Añadió que tenía órdenes del ministro de la Gobernación para proceder al cierre de los demás que se hubiesen distinguido durante la pasada huelga, así como para proceder contra los patronos que se mostraron inclinados a secundar el paro, para lo cual realizará una investigación, puesto que la huelga decretada por la C. N. T. revestía caracteres de sedición y se consideraba ilegal.

También tengo órdenes de poner a disposición del Juzgado o del Ministerio de la Gobernación a los detenidos durante estos últimos días con motivo de la huelga.

Uno de los periodistas le preguntó qué sabía de la huelga de albañiles, a lo que contestó el señor Ametlla que el conflicto del ramo de la construcción sigue en el mismo estado y que había recibido la visita de una Comisión de obreros que tenían relación con este problema, aunque no son de la construcción, para solicitar se les garantice la libertad de trabajo.

Otro de los informadores le dijo si era cierto que una Comisión de la U. G. T. había pedido autorización para celebrar un acto en el que se trataría de la reanudación del trabajo, contestando el gobernador:

—Sí, es cierto, añadiendo que autorizará todo acto que tienda a la normalidad.

LA CAUSA CONTRA UN INTERVENTOR MUNICIPAL

En la sección cuarta de la Audiencia se vió esta mañana una causa del Juzgado de Sabadell, instruída contra el contador de fondos de dicho Ayuntamiento, don Antonio Llovet, acusado de un delito de defraudación de 90.000 pesetas.

Después de practicadas las pruebas informaron las partes, pidiendo el ministerio público al Jurado que dictase un veredicto de inculpabilidad. El Jurado deliberó, reconociendo la inculpabilidad del procesado, por lo que el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria con todos los pronunciamientos favorables.

REGRESO DE ANGUERA DE SOJO

En el expreso regresó de Madrid el señor Anguera de Sojo, siendo recibido en la estación por las autoridades y personal del Palacio de Justicia.

Se posesionó nuevamente de la presidencia, siendo cumplimentado por los fiscales de Barcelona.

A los periodistas dijo que venía fatigado del viaje y que mañan les recibiría y les haría declaraciones.

Añadió que en la semana próxima se trasladará a Madrid para posesionarse del cargo de fiscal general de la República.

El señor Anguera de Sojo se trasladó desde la Audiencia al Palacio de la Generalidad, para cumplimentar al señor Maciá.

LA SITUACION EN EL PUERTO

La situación en el puerto es normal, habiéndose realizado hoy todas las operaciones de carga y descarga de buques con perfecta regularidad.

Los obreros del Montepío de San Pedro Pescador han empezado a trabajar en el dique segundo y se muestran satisfechos.

Ha sido detenido Antonio Pradals, significado elemento de la F. A. I., que ha sido uno de los principales directores del movimiento huelguístico en el puerto.

OTRAS NOTICIAS

Los diputados de la Ezquerra telegrafiaron hoy al señor Menéndez, felicitándole por haber sido puesto en libertad.

—El señor Maciá inauguró esta mañana la exposición de rosas instalada en el Palacio de Pedralves.

—Los estudiantes de Comercio han acordado dar por terminada la huelga que sostenían.

—Comunican de Tarragona que en Vendrell estalló una bomba, deteniendo al dinamitero.

La Guardia civil recogió otras dos más sin estallar.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

El conflicto boliviano-paraguayo

LOS BELIGERANTES TUVIERON UN ENCUENTRO

ASUNCION.— Ha sido publicado el siguiente comunicado oficial.

"En el sector de Gondra nuestras tropas desalojaron al enemigo y además asaltaron algunas posiciones.

El regimiento boliviano de Fuerte Campero ha sido diezmado, dejando ochenta muertos en el campo de batalla.

Hemos capturado un importante botín."

* * *

PARIS.— El "New York Herald", ocupándose del conflicto entre Paraguay y Bolivia, recuerda que Paraguay tiene un ejército regular de tres mil hombres y puede poner en pie de guerra diez mil o quince mil.

Por su parte, Bolivia tiene un ejército de 3.557 hombres, a los que puede agregar un total de ocho mil voluntarios.

* * *

LA PAZ.— El Gobierno ha dado cuarenta y ocho horas de tiempo al Banco Central para que haga entrega de catorce millones para la defensa nacional. Se sabe que los repetidos ataques paraguayos en el frente de Gondra han sido rechazados con pérdidas para los atacantes.

* * *

WASHINGTON. — Hoy se reunirá la Comisión de neutrales para examinar la nota que ha dirigido la S. de N. dando cuenta de los esfuerzos realizados para resolver mediante arbitraje el conflicto del Gran Chaco.

Se estima que el Paraguay se ha precipitado en la declaración de guerra.

La aplicación de la Reforma Agraria

SE DESESTIMA EL RECURSO DE EXCEPCION PRESENTADO POR EL CONDE DE ROMANONES

Madrid, 12.—10 noche

El Ministerio de Agricultura, a propuesta del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria y de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido desestimar el recurso promovido por don Alvaro Figueroa Torres contra su inclusión entre los Grandes de España a quienes afecta la ley de Reforma Agraria, por constar haberse cubierto ante el rey y no tener la consideración de eminentes los servicios prestados a la nación por el recurrente.

LAS FINCAS AFECTAS PUEDEN SER ENAJENADAS

En la "Gaceta" de hoy, viernes, se publica lo siguiente:

Considerando que la ley de Reforma agraria, al consignar en sus preceptos cuáles sean las fincas rústicas susceptibles de ser expropiadas para los fines por ella perseguidos, no ha impuesto a sus propietarios traba ni limitación alguna de dominio que coarte su absoluta libertad para enajenarlas, gravarlas, ni disponer de ellas en la forma que tengan por conveniente, toda vez que la inclusión en el inventario y la nota que por su consecuencia se haya de extender al margen de las inscripciones de propiedad de las mismas no tienen más fin ni alcance que el de evitar, el día que la expropiación pudiera ser acordada, la incoación del oportuno expediente individual, por cuyo motivo existe, respecto de ellas, la misma libertad de comercio que la que gozan las que no están sujetas a dicha ley y que pueden ser expropiadas por otras causas, sin que, por consiguiente, los propietarios de fincas afectadas por la ley de Reforma agraria puedan incurrir en responsabilidad de especie alguna por el ejercicio de legítimos derechos que les reconocen las leyes.

La Dirección General del Instituto de Reforma Agraria se ha servido declarar que no existe inconveniente ni responsabilidad por la enajenación de fincas que hayan sido declaradsa a los efectos de la ley de Reforma Agraria, dando carácter general a esta resolución que se publicará en la "Gaceta de Madrid", para conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas afectadas por la citada ley.

MUY PRONTO

CINEMA SOCIAL

ESTRENO de la grandiosa superproducción "Fox"

Mientras París Duerme

Uno de los romances más tiernos y dramáticos que se han visto en la pantalla.

La emoción que produce el París nocturno tan emocionante y tan bello como París mismo.

Por VICTOR MC LAGLEN y WILLIAM BAKEWELL, con la bellísima y nueva estrella de la Fox

HELEN MACK

Una historia de amor que asombró a París.

¡¡Asombroso!! ¡¡Emocionante!!

¡¡Verdadero!!

Sucesos sangrientos en el Matadero de Madrid

Madrid, 12.—11 noche

En el patio de ganados del nuevo Matadero se han desarrollado hoy sangrientos sucesos.

Como todos los días, acudió a dicho patio el aficionado taurino Miguel Hernández Peña, de 19 años, con otro muchacho de su misma edad aproximadamente.

Cuando esperaban que saliera por el callejón alguna res para torearla, llegó el guardia civil Jesús Motejón.

Los muchachos se dieron a la fuga, y Miguel fué perseguido de cerca por el guardia, que lo alcanzó cuando subía por un burladero; pero logró desasirse y continuó la fuga.

El guardia le conminó para que se detuviera, y como no lo hizo, disparó su pistola sobre él, cayendo Miguel al suelo.

Inmediatamente, unos obreros que trabajaban en el interior y los matarifes llevaron al muchacho al botiquín, donde ingresó ya cadáver a consecuencia de un balazo en la espalda.

El suceso produjo indignación y excitó bastante los ánimos.

En el interin, los matarifes sostuvieron una apasionada discusión en la nave de mondonguerías, discusión que terminó en reyerta.

Acudieron los guardias y lograron despejar el local en que reñían, viéndose entonces que en el suelo se encontraba herido el matarife Felipe Aparicio, de 20 años, con tres heridas de arma blanca. También resultaron heridos algunos otros, que no recibieron asistencia facultativa.

La referencia oficial del primer suceso dice que el muchacho amenazó con una pistola al cabo de la Guardia civil y esto originó que disparara el guardia.

El Juzgado que instruye las primeras diligencias las envió al de guardia.

La reyerta de los casqueros no estaba relacionada con los sucesos que ocasionaron la muerte del muchacho, sino que obedecían a discrepancias entre dos Sociedades profesionales.

La cuestión del Desarme atraviesa una fase muy crítica

UN ARTICULO DE VON NEURATH SOBRE LOS ARMAMENTOS, PRODUCE SENSACION EN GINEBRA

GINEBRA.—Von Neurath publica en el órgano de la Asociación alemana pro Sociedad de Naciones, un artículo en el que dice, entre otras cosas:

"Nos veremos obligados a completar nuestros armamentos, sean las que sean en el cuadro del plan británico la limitación y reducción generales de los armamentos."

Tan pronto como ha sido conocida por las delegaciones que asisten a la Conferencia del Desarme esta afirmación, se ha producido una viva emoción, que se ha traducido en numerosos comentarios y críticas de gran severidad.

Se hacía resaltar que esta declaración oficial llega en el momento mismo en que están iniciadas conversaciones entre los representantes de la Gran Bretaña, autora del plan del desarme en discusión, y el señor Nadolyn.

No se disimulaban en los centros británicos de la Conferencia los sentimientos de estupefacción que habían causado las afirmaciones de Von Neurath.

Por otra parte, son numerosas las delegaciones que después de conocer el artículo de Von Neurath, se preguntan cuál es el trabajo útil que podrá en adelante efectuar la Conferencia del Desarme, toda vez que cualquiera que sea su parte, el Gobierno del Reich aparece dispuesto a no tenerlo para nada en cuenta y proceder, según las declaraciones de Von Neurath, a rearmar en todos los terrenos.

Al mismo tiempo se ha sabido que el Comité de efectivos de la Conferencia del Desarme ha escuchado a los delegados británico y belga, los cuales se han pronunciado en favor de la inclusión, al menos parcial, de las formaciones hitlerianas. Cascos de acero y otras análogas en los efectivos premilitares que fijará la Convención del desarme, y aunque no se haya adoptado ninguna decisión todavía, parece que esa opinión es compartida por la mayoría de los miembros del Comité.

* * *

GINEBRA.—Los representantes de las cinco grandes potencias se reunieron por la tarde.

Durante la reunión, el delegado inglés señor Aden, expuso los resultados negativos de las conversaciones anglo-alemanas celebradas los últimos días.

El punto de litigio entre ambas representaciones continúa siendo la transformación de la Reichswehr en ejército de milicias.

El comité se reunirá otra vez, para continuar las deliberaciones.

Mientras algunos expresan la opinión de que la Mesa de la Conferencia se reunirá el sábado y que también se celebrará una reunión de la Comisión general de la Conferencia del Desarme, otros no ocultan sus temores de que pueda producirse la ruptura.

La impresión dominante hoy es la de que la Conferencia del Desarme ha entrado en su fase más crítica, y que ha llegado la hora de que cada país afronte sus propias responsabilidades.

Noticias por teléfono

Madrid, 12.—12 noche

LA FIESTA DE SAN ISIDRO

Con motivo de la festividad de San Isidro, el lunes no habrá sesión oficial en Bolsa.

También cerarán los Bancos.

NOTAS SEVILLANAS

SEVILLA.—Hoy se ha verificado la inauguración del primer Dispensario antituberculoso creado en Sevilla.

—En el pueblo de Los Infantes, la Guardia civil detuvo a Miguel Fernández y José Rizote, que con amenazas de muerte habían efectuado varios atracos.

—El alcalde ha manifestado que el próximo lunes, hora de la tarde, llegará el Zeppelín, que ha emprendido el regreso a Europa, permaneciendo 45 minutos.

El aterrizaje lo hará en el campo de aviación de Tablada, por no estar terminadas las obras e instalaciones del poste de amarre en los terrenos del nuevo aeropuerto.

MUERTE DE UNA CENTENARIA

FERROL.—En una aldea cercana a Betanzos ha fallecido, a la edad de ciento once años, la vecina Remigia Naveira, en el pleno uso de sus facultades.

UN BORRACHO APUÑALA A SU MUJER

PALENCIA.—Jesús Cedillo, albañil, mató a puñaladas a su esposa Pilar Santa María.

El matrimonio sostenía frecuentes reyertas por la pertinaz embriaguez del marido.

Visitas al gobernador

El gobernador civil don Sabino Ruiz, recibió ayer visitas de comisiones de los partidos políticos representados en el Gobierno, que le felicitaron por el tacto y la serenidad puestos en juego durante la pasada huelga.

También le visitó una comisión de jefes de puesto de la Guardia civil, en los pueblos de la provincia donde hubo conatos o conflictos huelguísticos, con el teniente coronel jefe a la cabeza, quienes le hicieron presente su satisfacción por las medidas adoptadas y la constante asistencia de sus indicaciones oportunas.

El señor Ruiz agradeció mucho las manifestaciones de que se le hizo objeto, por el afecto que significaban.

Teatro Moderno

HOY, SABADO
A las 7'15

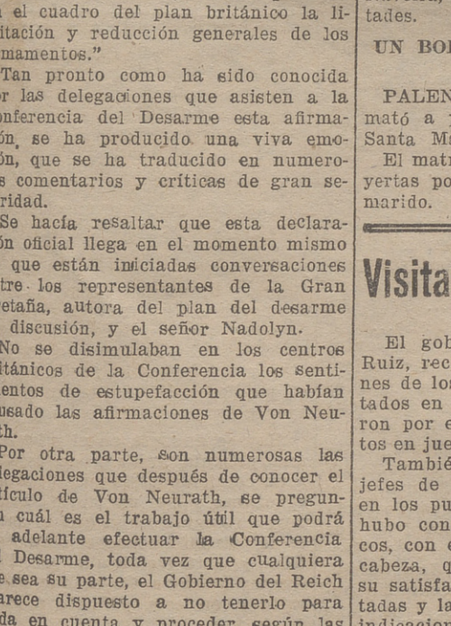

Film Paramount

almente hablado en español

Por

ERNAND GRAVEY
MONA GOYA y
NINA MIRAL

media divertida y deliosa, reposante de la comicidad y de originales peripecias

NO DEJE DE VERLA

En la Sección Popular se proyectará la preciosa película Paramount

Maridos Errantes

Por CLIVE BROOK y VIVIENE OSBORNE

Noche PROGRAMA DOBLE con las dos películas

CONVERSACIONES DE ACTUALIDAD

El señor Ventosa nos habla de la situación política

Por FRANCISCO CASARES

No parece necesario hacer un extenso proemio para decir al lector quien es don Juan Ventosa. Como todo político de relieve que ha situado su fama en las alturas de la popularidad, ha sido y es discutido apasionadamente. Para unos, es un hombre ilustre, capacitado, pleno de condiciones para las tareas de dirigir la nave estatal. Para otros, no. Esto no es, en fin de cuentas, sino la aureola de una nombradía. Lo que no puede discutir nadie es que el señor Ventosa es una de las figuras destacadas de la economía española. Ha dedicado casi toda su vida a los estudios hacendísticos y financieros y tiene en estas materias una singular competencia.

Aprovechando la presencia del ex ministro de Hacienda en Madrid con ocasión de un discurso que ha pronunciado para fijar sus puntos de vista respecto de tema tan interesante como "La economía española", hemos requerido al señor Ventosa para que nos exponga sus juicios en orden a la actual situación de la política catalana, la forma en que él ve el panorama político español y especialmente a su impresión sobre los problemas de caracter económico planteados a la hora presente en el ámbito nacional.

El señor Ventosa ha accedido amablemente a la demanda, y he ahí lo que nos ha dicho en respuesta a nuestras preguntas:

—Me interrogan usted sobre la situación política en Cataluña y mí contestación no puede ser más rotunda. Creo ahora, más firmemente que nunca, en el triunfo de la Liga. Hemos reorganizado el partido y le hemos dado un nuevo impulso. Se hace una propaganda intensísima. Como muestra, sólo le diré que el el último resumen mensual de actuación, registramos 131 actos políticos en un espacio de veinte días. La acogida que se presta a los hombres de la Liga es cada vez más entusista. Es la mejor demostración de la reacción que se ha operado en Cataluña. Yo le aseguro que si se celebraon allí unas elecciones generales el triunfo será nuestro.

—¿Se celebrarán pronto las elecciones para concejales?

—Yo creo que las vacantes del artículo 29 se celebrarán en Cataluña al mismo tiempo que las generales para renovar los Municipios. Hay un plazo de tres meses, a partir del próximo día 25, en que serán designadas las Comisiones gestoras. Estas Comisiones se van a nombrar con arreglo a un procedimiento automático que da en todos los pueblos el triunfo a la Esquerra. Serán elegidos tres gestores para cada Ayuntamiento. Una, del partido que más número de votos obtuvo en las elecciones que se celebraron para el Parlamento catalán. Otro, del partido que siguió en votación. Y un tercero, designado libremente por el Consejo de Gobernación de la Generalidad.

De modo que, lo mismo en los pueblos en que la Ezquerra triunfó, que en aquellos en que el exito fué para la Liga, la mayoría será para ellos, ya que la designación gubernamental se hará en favor de la Ezquerra. Pero esto es igual. Aunque tenga en su poder las Comisiones gestoras, al acudir de un modo total a las urnas, cuando sea, el triunfo será de la Liga. En Cataluña hay una gran reacción.

—¿De derechas?

—Precisamente de derechas, no. De órden, de deseo de la legalidad y de paz. Es lo que simboliza nuestra actuación y nuestro ideario. Por eso tengo tal confianza en el éxito.

—Ustedes, en el Parlamento, ¿no hacen oposición dura verdad?

—No. Mantenemos una política colaboracionista, porque las circunstancias no reclaman otra cosa. Se está elaborando el Estatuto interno de la región o sea nuestra Constitución. No caben en ella grandes matices extremistas ni de especial singularidad, porque la Constitución de la República española y el Estatuto que votaron las Cortes Constituyentes; marcan un límite estrecho a esta obra legislativa. Nosotros fijamos nuestro criterio en todos los puntos. La Ezquerra ha llevado su espíritu a algunos artículos como por ejemplo, los que se refieren a las facultades del Presidente de la Generalidad y a sus relaciones con el Parlamento y aquellos que se refieren a denominaciones de carácter social. Se ha querido dar al texto constitucional un marcado matiz socializante. Hemos señalado nuestra discrepancia y hemos fijado nuestro criterio, pero sin acudir a obstrucciones ni oposiciones rudas, porque no creemos que sea el momento de proceder así en Cataluña.

—¿Cómo vé usted la política nacional?

—Creo que el Gobierno Azaña no puede subsistir. Con obstrucción o sin ella, logrado el quorum o sin lograrlo, con la confianza explícita del Poder Moderador o sin ella, no podrá subsistir, porque hay un factor que no se vence: la opinión. Sin el calor y la confianza de la opinión pública no se puede sostener un Gobierno, como no se puede sostener un régimen. Cuando en los últimos tiempos de la Monarquía, se hablama de resistir, yo decía que era ya inútil. Un acto de fuerza hubiera sostenido al régimen algún tiempo. Pero no se hubiera logrado su consolidación. Había, por encima de todo, un ambiente de opinión. Y así llegaron las elecciones y el triunfo fué la República. Ahora no se discute el régimen. Se discute al Gobierno que, en el sentir de la mayor parte de los españoles, no lo hace bien. Si el Gobierno trata de seguir, hará mucho daño al régimen, porque la oposición que ahora es simplemente contra el equipo gobernante, puede tener mañana mayores y más peligrosas extensiones.

—A su juicio. ¿En qué estriban los errores del Gobierno Azaña?

—Aparte de los errores de orden político, que han sido notorios y gravísimos, yo considero que la principal causa del desvío de la mayoría de los españoles para el Gobierno está en su política económica. Ha ido de desacierto en desacierto. No ha tenido un rumbo fijo. En mi conferencia del domingo precisé los puntos esenciales de esa trayectoria equivocada del Gobierno. La dirección de los asuntos económicos ha sido desgraciada. Especialmente en materia de obras públicas, ferrocarriles, y en el problema agrario.

—En cuanto a la cuestión parlamentaria del momento, ¿qué opinión tiene usted?

—Prefiero no emitir juicio sobre el actual, conflicto, porque lo considero episódico. Unos y otros creen llevar razón y emplean los recursos a su alcance para hacerla prevalecer. Habría que estar aquí y actuar directamente en la política nacional para colegir con exactitud la situación. Además, como ya le digo antes, creo que eso es lo de menos. Sea como sea la actitud que el Gobierno adopte de momento ante la que han acordado las oposiciones, su situación es francamente insostenible.

—¿Cree usted que en España hay reacción de derechas?

—Eso está a la vista. Las pasadas elecciones lo han demostrado bien claramente. Pero no es una reacción hacia la extrema derecha, no. Ese no ha sido el sentido de la contienda electoral. Se trata en toda España, como en Cataluña, de un anhelo general en paz, de orden social, de respeto a los derechos ciudadanos. Lo que se quiere, en suma, es lo contrario de lo que representa el actual Gobierno. Pero si la situación se prolongase indefinidamente y las ansias populares de un cambio de política, que cada vez se concretan más notoriamente, no encontrasen pronto la satisfacción que anhelan, entonces es posible que esa reacción se fuera apresurando hacia las zonas del derechismo extremo.

—¿Usted cree posible el fascismo en España?

—No. Ni las características de nuestro pueblo, ni las circunstanicas por que atraviesa abonan una posibilidad de arraigo para ese tipo de reacciones. Como dije el otro día en mi discurso, cada pueblo tiene con su meridiano geográfico, su meridiano político, y el de España no puede parecerse en nada a los que cruzan las zonas centrales y orientales de Europa.

Antes de terminar su charla, el señor Ventosa nos dice aún algunas cosas de interés. Entre ellas, que no es cierto, como ha dicho un periódico, que los tres representnates de la Lliga en el Parlamento español, señores Abadal, Rahola y Estelrich vayan a votar con el Gobierno al pedir este quorum, sino todo lo contrario; que tanto él como el señor Cambó y los demás elementos de la Lliga se proponen intensificar su actuación en la político española, no limitando su actividad a la de Cataluña, y que lo más urgente, lo msá apremiante para que España entre por cauces de mayor bienestar, y normalidad, es rectificar totalmente la política económica que se hace ahora desde las alturas de la gobernación de la República.

(Agencia Internacional Arco).

LA ACTUALIDAD EN EL EXTRANJERO

SE HA DENUNCIADO A DOS "GANSTERS" COMO AUTORES DEL RAPTO DEL HIJO DE LINDBERG

WASHINGTON.—En la vista de la causa que se sigue al célebre aventurero Gastón Means, acusado de haber estafado a la señora Mac Lean cien mil dólares que ésta le había entregado para encontrar al niño de Lindberg, el acusado subió hoy a la tribuna de testigos, haciendo declaraciones sensacionales.

Dijo que los "gánsters" que efectuaron el rapto del niño son Irving Fenton y Wellington Hénderson, muy conocidos en los bajos fondos. Afirmó Means que el complot consistía en lo siguiente: raptar al niño de Lindberg, suponiéndose que el padre, al enterarse de la desaparición de su hijo, saldría de la casa en su busca. Entonces se apoderarían del coronel Lindberg, pidiendo por su rescate medio millón de dólares.

La señora Mac Lean, a quien hace años le fué raptado y muerto un hijo, se interesó en el caso cuando Means le dijo que tenía la seguridad de poder descifrar el misterio.

Means fué agente secreto del Ministerio de Justicia cuando Harding era presidente de la República.

ONCE MUCHACHAS PERECEN EN UN INCENDIO

MANILA.—Un violento incendio ha destruído totalmente una escuela práctica femenina establecida en esta capital.

Han perecido carbonizadas once muchachas.

No se han aclarado aún las causas del siniestro, pero la Policía declara que algunas niñas no pudieron salvarse por estar encerradas en una habitación especial de castigo.

Ochenta y una niñas han podido ser salvadas.

ACTO DE HOSTILIDAD CONTRA EL HITLERISMO

LONDRES.—Un desconocido pasó esta mañana en automóvil frente al cenotafio del soldado desconocido, paró un momento el coche y se apoderó de una corona que había colocado al pie del cenotafio el representante del Gobierno alemán, señor Rosenberg, llevándosela.

Más tarde presentóse a la Policía el capitán Sears, futuro candidadato del partido laborista, y dijo que llevóse la corona para protestar contra el permiso concedido a Hitler de hacer colocar por un representante suyo una corona de flores al pie del cenotafio. Añadió que su gesto había sido deliberado y premeditado.

Preguntado el señor Rosenberg sobre este incidente, limitóse a decir que "había confiado la corona al cuidado del pueblo británico".

A las tres de la tarde se reunió la Comisión organizadora de la Conferencia económica mundial, asistiendo el delegado alemán Rosenberg, lo que permite suponer que Alemania acepta la tregua de tarifas arancelarias.

POR PROPALAR RUMORES FALSOS

BERLIN.— Han sido condenados a varios meses de cárcel varias personas por propalar rumores falsos de las atrocidades cometidas por los hitlerianos contra los judíos.

PARA DAR FIN A LA CUESTION DE LETICIA

LIMA.— Los Gobiernos de Perú y Colombia han llegado a ponerse de acuerdo para entablar negociaciones que pongan fin al conflicto de Leticia.

MONEDA DE PLATINO EN RUSIA

MOSCOU.—El Gobierno ha empezado las negociaciones para introducir la moneda de platino en el país. Rusia posee la mayor parte de la reserva mundial de este metal.

FUSILAMIENTO EN ITALIA

ROMA.—El Tribunal especial de la defensa del Estado, dictó hace dos días sentencia condenando a la pena capital al suboficial de la marina Hugo Traviglia y a su esposa Camila Aghardi, ambos por delito grave de espionaje militar. Los inculpados confesaron su delito.

El suboficial ha sido fusilado en los alrededores de Roma, y ha sido suspendida la ejecución de la mujer, pues está en curso de petición de indulto.

Especialista en Enfermedades de los ojos

J. Esteban Arenal

Diplomado del Hospital Saint Andre, de Burdeos

Horas de consulta, en ZURBANO, 16
De diez a una y de tres a cinco.

PASANDO EL TIEMPO

Ayer volvieron a retirarse los periodistas del salón de sesiones del Ayuntamiento. No es, ya queda dicho, la primera vez que ocurre. En singular o en plural, se ha repetido demasiado durante la vida del actual Concejo.

No parece sino que la evidente situación de impopularidad en que el Ayuntamiento se encuentra—nos apartamos de comentar si con motivo o sin él—se deduce de una malquerencia periodística. No, señores, no. Procedan en su discernimiento con serenidad. Los periodistas no tienen culpa de nada. La labor municipal, en apariencia al menos, es desdichada. No decimos económicamente, porque no lo queremos decir; pero desdichada en otros muchos aspectos. Desde hace muchos meses fué eliminada una minoría numerosa, sin darse cuenta quienes contribuyeron a que se fuera que cometían el grave error de dejar a la municipalidad sin, por lo menos una simulación de control. Seguidamente se hizo manifiesto, con reiteración perniciosa, el divorcio de las otras minorías y aun, lo que es peor, el de los miembros de alguna de ellas. Ni siquiera ha podido servir de elemento fundente la persona que actualmente ocupa la Alcaldía, que, sin otra representación que la suya y una vez hechas públicas las observaciones formuladas por la minoría que le votó, ocupa el puesto en precario, desairadamente, y sin tener eficacia ni aun en el papel de aglutinante. Y cada día que pasa, reducido más y más el Concejo, por dimisiones e incompatibilidades—no resueltas, por cierto, ni con gran celeridad ni con gran sensibilidad—; expresas con cualquier motivo, disparidades y diversencias, el Concejo se ve más y más desasistido de la opinión pública, a la que, por otra parte, no representa en su ponderación de fuerzas.

De todo esto no tienen la culpa los periodistas, esos chicos que son siempre buenos para el elogio y que merecen acerbas censuras y dicterios que se atreven a encontrar un efecto.

Es curiosa esa rara opinión [illegible] gentes sobre estos profesionales [illegible] de ellos opina que don Fulano es culto, insincero e impopular, y don Fulano dice: "¡Bah!, ese plumífero es un congrio"; pero el mismo gacetillero dice que el tal señor ha heredado la ciencia de Salomón, la gracia de la Argentinita y la elegancia de Mr. Le Bargy, y entonces, ¡ah! entonces es un chico muy simpático.

En estos pueblos pequeños es "un asquito" actuar con la pluma por obligación. Si no son robustos ni hermosos todos los niños que nacen y bellísimas todas las novias y capaces e inteligentísimos y populares y por añadidura grandes oradores todos los hombres y hombrecillos públicos, no hay modo de vivir. ¡Qué se ha de hacer! ¡Paciencia!

* * *

No bajó ayer la temperatura de 7'8 grados y subió hasta 28 al sol y 21'4 a la sombra. El cielo estuvo nuboso algún rato, pero casi todo el día despejado, y el barómetro, aunque no mucho, sin haber llegado a lo normal, volvió a bajar.

C. M.

ULTIMA HORA

Madrid, 13.—3 madrugada

NOTICIAS EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que le había dado cuenta el gobernador de Alicante de haber sido detenidos los que faltaban por aprehender como autores del lanzamiento de bombas contra la Guardia civil en Elda, así como está a punto de detener a todos cuantos han intervenido en la colocación de explosivos en la provincia de Alicante.

FRONTON BETI - JAI

MAÑANA, DOMINGO

A las once y media de la mañana

GRAN PARTIDO DE PELOTA

Echave V y Bojas II

contra

Corono y Gato Rojo

saque del 3

Teatro Moderno — MAÑANA, DOMINGO — ESTRENO — Cinema Beti-Jai

ADMIRABLE FILM U. F. A., INTRIGANTE Y ORIGINAL. OPTIMISTA PARA LOS CIUDADANOS PACIFICOS. DESASTROSO PARA LA GENTE DEL HAMPA.

UNICO DIA

En la sesión municipal de ayer se promovieron debates animados e incidentes violentos

Los informadores, ante las intemperancias del señor Grijalba, abandonaron sus puestos

Bajo la presidencia del alcalde, celebró ayer su sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipa, con asistencia de los concejales señores Bergasa, Barbi, Aragón, Cenzano, Rojo, Lozano, Herce, Cabezón, Grijalba, Martínez Moreno, Ruiz, y Royo.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada pasándose al

ORDEN DEL DIA

RENUNCIAS.— El secretario da cuenta de que hasta la fecha no se han presentado todas las certificaciones de los señores concejales incursos en la ley de incompatibilidades, y como aún no han transcurrido los ocho días de plazo señalados para que opten por el cargo en que han de continuar, procede aplazar el asunto hasta otra sesión o convocar a sesión extraordinaria para resolver en este asunto.

El señor Lozano significa que por su parte los radicales no han de oponerse al aplazamiento siempre que en ello no haya responsabilidad para la Corporación.

El señor Martínez Moreno afirma que no hay responsabilidad alguna y que el plazo ha de contarse a partir de la fecha en que se ha comunicado a los señores concejales su situación de incompatibilidad.

El señor Barbi indice que, existiendo una comisión especial de incompatibilidades que ha emitido un informe asesorada por el secretario, los señores concejales incursos han debido ya optar por el cargo en que continuarán y por tanto no ve la razón de una sesión extraordinaria.

El señor Martíez Moreno contesta que, ha de tenerse en cuenta que de momento el Ayuntamiento no sabe quienes son incompatibles y por tanto se precisa que pase el plazo con que cuentan los incursos, para fijarlos concretamente.

El señor Lozano afirma que su deseo es que se resuelva lo más pronto posible, toda vez que dentro de un mes habrá señores concejales que se ausente y quedaría el Ayuntamiento a celebrar sesiones con cuatro o cinco señores concejales, situación que hay que resolver, bien por medio de urgentes elecciones o como sea .

La Presidencia dice que el señor Marroyo ha renunciado al cargo de concejal, y le ruega que le despida de sus compañeros con un efusivo abrazo.

También indica el alcalde que por su parte ha renunciado a su cargo de dentista de la Diputación, por el que no cobraba sueldo ni gratificación alguna.

El señor Aragón dice que ha renunciado al cargo de vicepresidente del jurado mixto de Trabajo.

El señor Cabezón manifiesta humorísticamente que él continúa de concejal, para lo cual ha renunciado al "enchufe".

El señor Ruiz hace uso de la palabra para hacer constar que le queda un día para pensarlo.

El señor Cabezón pide la palabra para una ampliación y, concedida, manifiesta que tiene entendido que una de las circunstancias que hacen incompatible a un concejal es la de ser deudor al Ayuntamiento y aunque supone que ninguno de los actuales estará incluído en ella, la señala con el objeto de que por el señor secretario de la Corporación o el señor Interventor si le corresponde, se traiga para la próxima sesión una certificación en este sentido.

El señor Cenzano pregunta al señor Cabezón a qué deudores se refiere y éste repite sus palabras.

El señor Herce indica que, a su juicio, solamente se encuentran en esta incompatibilidad aquellos señores concejales que tengan deudas en período ejecutivo.

La Presidencia así lo confirma y ofrece que por la Intervención se traerá el correspondiente informe.

DE POLICIA URBANA.— Previo informe favorable fueron aprobadas algunas autorizaciones de obras, que por la rapidez con que se les dió lectura no pudimos recoger.

DE GOBIERNO.— Se dió lectura a un informe relativo al nombramiento de Interventor y resolución del recurso contencioso administrativo con propuesta de gestiones a realizar en favor de la confirmación del nombramiento a favor del actual señor Gutiérrez.

El informe fué aprobado por unanimidad.

Se aprobó otro informe relativo a solicitud del Cuerpo de Bomberos, aceptando la mejora del descanso dominical a partir de la fecha en que se reorganice el Cuerpo, y denegando otras mejoras por razones que se explican.

También se aprobó un informe, confirmando en propiedad al actual pesador del matadero que desempeña el cargo.

DE HACIENDA.— Se aprobaron varios informes, entre ellos el de la lista de jornales.

Al tratar de uno que, con carácter de urgencia, eleva la Comisión relacionado con una reforma a efectuar en el auto tanque del servicio de incendios, que no sirve para este cometido, a fin de utilizarlo como vehículo de transporte para bomberos en casos de incendio, el señor Cenzano pregunta cuanto costarán estas reformas.

El señor interventor indice que, según el informe del señor arquitecto, se elevará el coste a unas cuatro mil pesetas y el señor Cenzano se opone a que se realice un gasto de esa importancia, sin tener la seguridad de que va a quedar bien, no vaya a rseultar que se tire el dinero, como ocurrió con otras reformas en este mismo servicio.

La Presidencia indica que, los informes técnicos así lo aconsejan y, por tanto, si con los funcionarios municipales puede hacerse esta reforma que es urgente, no ve por qué no ha de realizarse.

Se entabla debate largo que a veces llega a ser violento por la actitud del señor Cenzano, y, finalmente, se acuerda que quede sobre la mesa durante ocho días, en los cuales se traerá ya un estudio completo de coste y seguridades de utilidad.

CONCEJAL DE SEMANA.— Por turno queda designado, para la próxima, el señor Herce.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió cuenta de un oficio de la Administración de Rentas públicas, solicitando la sustitución de los señores Fernández Torralba, Fernández Barco y Rosel, que han dejado de ser concejales y que formaban parte de la Comisión de Evaluación de cultivo y ganadería y, después de volver a tratar de la situación del señor Rosel, se convino en que continúa siendo concejal, toda vez que no ha presentado en forma la justificación de la renuncia, y quedaron designados los señores Barbi y Rojo.

Se dió cuenta de la reunión celebrada con los propietarios del Paseo de Gonzalo de Berceo, para tratar del arreglo definitivo de dicho paseo y de algunos detalles relacionados con la aportación económica.

La Presidencia amplió datos sobre gestiones cerca de la Compañía de los ferrocarriles del Norte y de que no hay consignación en el presupuesto actual.

El señor Cabezón pregunta si va a asfaltarse o a alquitranarse, pues lo primero le parece excesivo.

El criterio es de que sea alquitranado, y después de intervenir el señor Cenzano sobre la amplitud solicitada de la Compañía del Norte, en el sentido de que, dada la situación del Ayuntamiento sea concesión gratuita, se acordó que a la próxima sesión se traiga el informe concreto del arquitecto.

Se aprobó el informe del señor arquitecto sobre arreglos de evacuatorios y pequeñas obras en las escuelas del Muro de Bretón de los Herreros.

RUEGOS Y PREGUNTAS.— El señor Grijalba da cuenta de su gestión como concejal de semana, señalando la necesidad de algunos arreglos en la Alhóndiga y un puesto en la Plaza de Abastos, que la Presidencia promete tener en cuenta.

El mismo señor concejal manifiesta que, aunque sabe que no tiene el Ayuntamiento jurisdicción sobre la Cocina Económica, como sabe que en dicha institución se reza todos los días, la Corporación municipal no cumple el artículo 26 de la Constitución que prohibe amparar y proteger a instituciones de carácter religioso y solicita que se le retire la subvención.

La Presidencia aclara que la Cocina Económica es una institución de carácter particular, que presta un excelente servicio social que de otra forma habría de cumplir el Ayuntamiento.

El señor Royo se muestra conforme con las manifestaciones del señor Grijalba y dice que en modo alguno, debe subvencionarse a una entidad que obliga a rezar a los asistentes.

El señor Cabezón hace uso de la palabra para ensalzar a la Cocina Económica, en cuyo artículo primero señala que, por el precio de 25 céntimos se servirá comida a cuantas personas acudan a ella, sin distinción de edad, estado, raza ni bandera, artículo que tiene todas las simpatías del que lo expone, que se honra formando parte de su Junta administradora a la que fué, no como concejal, sino accediendo a los deseos de sus compañeros en dicha Junta, que le pidieron su ayuda y que presta con todo su cariño.

Para que el Ayuntamiento tenga un juicio exacto de las cosas, quiere hacer constar que, como dice la Presidencia la "Cocina Económica" es una entidad de carácter particular que cumple su magnífico cometido con las aportaciones de sus suscriptores y subvenciones del Ayuntamiento y otras Corporaciones.

En dicha institución prestan servicio monjas de la Caridad que, no en el comedor, sino en el recibidor donde esperan los que asisten a las comidas, realizan antes de la comida algunos rezos propios de su carácter religioso, pero a los que no obligan a nadie, para lo cual queda la puerta abierta y todo aquél que no quiere contestarlos sale a la calle en tanto se realizan, sin que en ningún momento se hagan distingos ni predilecciones con los que tomaron o no parte en los rezos.

No existe, pues, coacción alguna, y de todos modos, si hay algún caso concreto que los señores concejales puedan denunciarme, ruego que lo hagan, pues como directivo de la institución no podría consentirlo.

El señor Royo no duda de cuanto manifiesta el señor Cabezón; pero afirma que significan una coacción moral esos rezos que la Constitución prohibe al Ayuntamiento amparar.

El señor Cabezón contesta que rotundamente niega esa coaccion, pues en todo caso será falta de civismo de aquellos que involuntariamente se presten a unos rezos a los que nadie les obliga.

El señor Grijalba dice que la función de la Cocina Económica no pretende ponerla en tela de juicio, pero que, teniendo en cuenta el artículo 26 de la Constitución, al conceder la subvención se verá si el Ayuntamiento puede concederla a una instiutción donde diariamente se reza.

El señor Cenzano pregunta si este asunto es de la competencia del concejal de semana.

El señor Herce pide a la Presidencia, como cuestión de orden, que corte este debate por no ser de la jurisdicción del Ayuntamiento.

El señor Grijalba afirma que entiende que sí, pero ante la contestación de la Presidencia, vuelve la vista sobre el señor Herce y dice:

Pues vamos a ver si esto se puedo decir aquí:

Yo, como concejal y sin abrogarme representación de mis correligionarios, protesto de la campaña insidiosa que contra el Ayuntamiento ha realizado la Prensa... el semanario "República" en su último número.

El señor Cenzano protesta airado y afirma que si la Presidencia no corta este asunto se marcha.

El presidente contesta que permanezca en su escaño si le parece, pues él sabe cumplir sus deberes.

El señor Paul y Almarza abandona su puesto en la mesa de la Prensa y el señor Cenzano lo hace igualmente de su escaño, en forma destemplada, diciendo que cosas más graves ha dicho el periódicoa grario y nadie se ha quejado.

Como el señor Grijalba sigue atacando a la Prensa, los informadores de los periódicos abandonan el salón.

SUSCRIPCION PUBLICA

DE

Cédulas de Crédito Local Interprovincial

al 6 por 100 anual

de 500 pesetas, amortizables en 25 años, a partir de 1938, por sorteos semestrales, con cupones trimestrales que vencen en 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre y 31 de marzo.

GARANTIAS DE LA EMISION

1.ª La del Estado, por consignación en sus presupuestos hasta 1958, de la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortizaciones.

2.ª La mancomunada y solidaria de las Diputaciones que forman la Mancomunidad para la construcción del plan nacional de caminos vecinales.

3.ª La general del Banco de Crédito local de España.

TIPO DE EMISION, 90 POR 100

o sean pesetas 450 por título, con cupón 30 de junio próximo.

Se admiten suscripciones en la Banca

Herrero Riva y Compañía

Logroño y Calahorra

BAJO OTROS CIELOS

Remanso espiritual. -- Errores, ideas y métodos

Por E. PAUL Y ALMARZA

De un tirón, intempestivamente, nos hemos trasladado de Logroño a Madrid.

Por la calle de Zurbano iba una niña de ojos claros como la luz del día y celebraba la fina lluvia que caía sobre sus dorados cabellos, canturreando:

Agua de mayo,
agua de abril,
mójame el pelo
para ir a Madrid.

Y yo, regocijado espectador de aquella sinfonía primaveral, rindome caprichoso a tan sugestiva invitación y subo en el auto de un amigo, siguiendo sin más cavilaciones la vertiginosa corriente de mi espíritu.

Era necesario correr para pararse. Ir de peña en peña buscando la salida hasta llegar, aguas abajo, al remanso apetecido.

El alma, como el cuerpo, también necesita reposo. Y, contra lo que puedan pensar mis paisanos, he dejado mi cielo por por otros cielos para exclamar a mis anchas con el gran humorista:

De todos los placeres, el que más
[me agrada
es el dulce placer, de no hacer nada.

Pero ¡oh, perra paradoja de la tiránica existencia! No hacer nada significa para mi pensar mucho! Y si mis actividades corporales se deslizan soporíferamente en el dulce farniente del remanso apetecido, mi atormentado espíritu azotado por la rosa de los vientos, se pone vertiginosamente a dar vueltas como un regilote.

¡Qué bien se ven los aciertos desde el campo de los errores!

Sin poderlo remediar, vienen a mi mente los trece errores de la vida que en cierta ocasión me enseñaron, ofreciéndome el talismán de la felicidad y que yo siempre he tenido en cuenta sin poderme zafar de su tiránica opresión.

I. Ingeniarse a establecer una moral a su gusto, haciéndose la ilusión de que todo el mundo se conformara a ella.

II. Creer sinceramente que puede existir en la vida uniformidad de opiniones.

III. Pretender calcular los goces ajenos con arreglo a nuestro propio criterio.

IV. Esperar que la juventud se conduzca con juicio y experiencia.

V. Considerar a los distintos caracteres como si estuvieran vaciados en el mismo molde.

VI. No saber ceder cuando se trata de cosas pequeñas.

VII. Buscar la perfección en sus propios actos.

VIII. Atormentarse y atormentar a los demás con lo que no tiene remedio.

IX. No prestar ayuda al prójimo siempre que se pueda.

X. Considerar una cosa imposible por el hecho de que nos lo parezca a nosotros.

XI. No querer creer más que lo que podemos concebir.

XII. No tener en cuenta las debilidades ajenas.

XIII. Estimar a las personas nada más que por las apariencias, siendo así que es el fondo interior lo que hace al hombre.

Repasando en mi mente todo este provechoso breviario de torpezas, me sonrío al pensar que al formar parte integrante de la naturaleza humana, poco podrá mi pobre voluntad para liberarme de ellas.

Y, sin embargo, hay que intentarlo. Hay que poner todos los medios para reparar estos yerros, pues no en balde es el perfeccionamiento la única doctrina que no admite contradictores en el mundo de las ideas.

¿Las ideas? Esas mariposas del espíritu que en este mes de abril despliegan sus alas libando en las flores el aroma del rejuvenecimiento perpetuo.

Juventud, divino tesoro...
Primavera, juventud del año...

Aquí en Madrid, como días antes en Logroño, brotan las ideas y revienta el ardor y se abren los deseos a los cuatro vientos haciéndonos creer que todos somos eternamente jóvenes.

La admiración de nuestras pujantes energías nos prepara al goce positivo del mes de mayo. Se nos va el alma entera por los sentidos. Se vacía el corazón en el dulce sopor de los múltiples y variados optimismos. Hasta el apetito se agudiza. Los pulmones aspiran frenéticos el oxígeno purificado del aire. Somos otros. Más animosos, inquietos, impetuosos y desbordantes.

Pero se impone el método. Sin echar oportunamente el freno a esta orgía de apetencias insatisfechas y ardores juveniles consumiríamos la candela por ambas extremidades. Las llamas se convertirían en cenizas. Y el secreto del placer estriba en administrar todo lo bueno como quien saborea y hace durar el elixir de la vida. A cuenta gotas.

Aquí del método carteriano para no degenerar en un publicano sibarita.

Precaución. Prudencia. Ver con serenidad el peligro y tener la seguridad de sí mismo.

Desmenuzar todos los obstáculos para dominarlos mejor.

Darse prisa despacio. Ir de menos a más. Saber desenredar la madeja.

Y sobre todo arrojar lastre para ganar altura, porque desde la cima es de donde se dominan mejor las peores situaciones, dando a cada plano su risueña perspectiva y se logra la unidad en la variedad.

Y que me perdone Descartes si, abusando de su prestigioso nombre, he filosofado a mi manera logrando interesar a mis lectores.

Cómo juzgan los diarios de Pamplona la labor de Estrellita Sacristán y del maestro Gasca en su actuación en la capital de Navarra

Aunque en nuestro número de ayer insertamos una amplia información telefónica del concierto celebrado en Pamplona por la orquesta "Santa Cecilia", de aquella capital, dirigida por el maestro Gasca, con intervención de la notabilísima pianista paisana Estrella Sacristán, nos es grato recoger los juicios elogiosos que hemos leído en los periódicos llegados ayer a nuestras manos. Son los siguientes:

Dice "Diario de Navarra".—"Al oír la interpretación de la Sinfonía "Nuevo Mundo" no pude menos de admirar los frutos que empieza a producir la seria y concienzuda labor que se han impuesto los componentes de "Santa Cecilia". Y esa admiración es tanto mayor, cuanto que, económicamente, me consta está modestísimamente retribuída.

Yo supongo que debe haber bastantes pamploneses a quienes sobren dos pesetas y media de su presupuesto mensual y como con ellas no se puede emprender un viaje ni comprarse un automóvil, no me cabe en la cabeza se les pueda dar otro destino que el entregarlas a nuestra Orquesta. ¡Con lo barato que resulta sentirse Mecenas!

Por de pronto, ayer se pudieron escuchar una versión discretísima y muy acertada de la Sinfonía negra de Dvorack. Por ser obra muy conocida es, su ejecución, de más compromiso, ya que no pasa inadvertida cualquiera duda o vacilación. El público aplaudió con entusiasmo y muy merecidamente a la Orquesta y a su excelente director Joaquín Gasca que cada día pone más de relieve su fuerte temperamento musical, su entusiasmo y sus excelentes dotes de "kapellmeister". Muy bien todos.

Como vis, dieron el Preludio de "La Revoltosa" que parece la cristalización de la música inspiradísima, alegre y castiza de Ruperto Chapí.

Con el concierto en "do menor" de Beethoven, se presentó por primera vez ante el público de Pamplona, la excelente pianista Estrella Sacristán, produciéndonos inmejorable impresión. A un "doigtée" cuidadísimo, limpio y perfecto, se suma una sensibilidad refinada, y si el sonido no es muy intenso, es, en cambio, agradabilísimo. Además, Estrella Sacristán, tiene una figura maravillosa, es joven, muy bella y deliciosamente morena.

Muy justa y acertada su versión del concierto de Beethoven y de "El Albaicín" de Albéniz que hubo de dar como vis ante los calurosos aplausos del público. Sentimos no haber oído a esta pianista interpretar alguna de las exquisitas composiciones de los grandes clavecinistas Rameau, Couperin, etc., pues entendemos que en este género de música han de brillar más que en otros, sus admirables aptitudes. Eusebius."

* * *

"La Voz de Navarra", escribe: "Merece destacarse la labor de la notabilísima pianista Estrella Sacristán y el acierto de ponerla en contacto con nuestro público, con cuya oportuna iniciativa éste salió ganando no poco.

Estrella Sacristán es un caso curioso de intuición musical. Se doctoró en el Conservatorio de Madrid, cuando era ya una perfecta concertista; es decir, adquirió el título cuando lo tenía bien captado por sus felices disposiciones, su magnífico temperamento y su fuerza de voluntad para disciplinarlo mediante la perseverancia en el estudio, preparándose así la acogida justamente lograda ante otros inteligentes auditorios.

Corrección, gracia, sujeción al ritmo que no es esclavitud, destellos de propia personalidad sin perjuicio del respeto a las indicaciones de la partitura esos singulares dones que agencian al ejecutante un lugar preeminente y distinguido del común donde se adocenan las vulgaridades, fueron finos timbres del trabajo de la belísima pianista en el concierto de Beethoven cuya feliz dicción obtuvo el condigno premio de prolongadas salvas de aplausos.

A ellos correspondió generosamente la artista, tocando fuera de programa de un modo primoroso "Albaicín", de Albéniz, que tomó en sus manos colorido verdaderamente sugestivo. Y el público, más compasivo con ella que ella misma, se abstuvo, con sentimiento, de pedirle otras cosas, en atención al tiempo que llevaba en escena.

Sinceramente y sin apasionamiento creemos que Estrella Sacristán es una pianista formidable que puede volar sin miedo por esos mundos y adueñarse de los lauros a que tiene perfecto derecho.

* * *

Escribo de prisa estas líneas, que debo terminar, no sin consignar mi satisfacción por el profundo recogimiento con que el selecto y brillante auditorio que casi llenaba el Teatro Gayarre, escuchó el largo concierto mostrando así su sanción plenamente favorable al esfuerzo de la Orquesta Santa Cecilia y a la pericia de su director señor Gasca.

Una brillante jornada, precursora de otras no menos interesantes, si el público alienta a nuestros músicos.

Eder-zale."

LOS CINES

Pocas veces podrá decirse con más justicia que una película ha resultado del total agrado del público como la que ayer se proyectó en el teatro Moderno titulada "Su gran sacrificio", uno de los "films" de mayor interés y de asunto de más fino enredo de cuantos llevamos vistos en la actual temporada. Y para que resultara todo completo, la interpretación a cargo de Richard Barthelmes y Marian Marsh es admirable, razón por la cual el público salió de las secciones de ayer altamente satisfecho.

Hoy se anuncia en el mismo teatro una película hablada en español, de gran comicidad, plagada de originales aventuras y con un título sugestivo y muy en boga. "Anda que te ondulen", es el patronímico de la cinta en cuestión y está realizada por Fernand Gravey y Mona Goya, que es seguro estarán en esta película a la altura de su fama.

En el Frontón Logroñés se dará también un programa sugestivo. Se proyectará la bonita película titulada "Bandido por excelencia", de la que son protagonistas Monna Maris y Warner Baxter, que son artistas notabilísimos que en esta producción alcanzan un señalado triunfo.

En la sección nocturna, programa doble, completándose con "La Araña", por Edmundo Lowe, Lois Moran y El Brendel.

* * *

En el teatro Moderno habrá el próximo miércoles un espectáculo nuevo en esta ciudad y de actual gran éxito en todos los escenarios. Se trata de la presentación de las luchas greco-romanas femeninas, a cargo de las luchadoras que han actuado recientemente en el teatro Price de Madrid en campeonato internacional y de España.

La novedad del espectáculo, la circunstancia de intervenir en él mujeres que lo avalora por lo que puede tener de sugestivas las figuras femeninas en el escenario, hará que el teatro Moderno registre el miércoles un lleno rebosante.

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, o'80 (Impuesto de consumos aparte, donde exista.) Gal-Madrid

MAGNIFICA NOVILLADA EN SANTO DOMINGO

Mañana, domingo, 14, lidiándose CUATRO HERMOSOS NOVILLOS de don Fidel Rubio, por los valientes novilleros

Joselito Migueláñez y Paco Bernad

que tan clamoroso éxito alcanzaron en la novillada del viernes

TAURINAS

YA ESTA EL CARTEL DE SAN FERMIN

Tal como ayer suponíamos, al dar por segura la aceptación de Villalta, ha quedado, ¡al fin! terminado el cartel taurino de las típicas y justamente renombradas fiestas de San Fermín.

Incesantes y laboriosos los trabajos de los comisionados pamplonicas para llegar a su final, nos los explicamos ahora al ver que tenían entre manos nada menos que la confección de todo un mapa taurino. Sevilla, Valencia, Méjico, Madrid, Salamanca, Aragón, todas cuantas regiones tienen significación en el mundillo taurino, están representadas en el cartel pamplonés. Es decir... tanto, como todas... Falta una. Y precisamente la propia Navarra, que cuenta con un matador de toros. Y aun cuando éste no sea una primerísima figura, puede, ya lo creo que puede, hablar de tú a alguno de los componentes del programa sanferminesco.

Por lo demás y dado el oposicionismo de la Comisión pamplonesa a "tragar" las peticiones de Ortega, Bienvenida y Marcial, los tres matadores que con Barrera son los indiscutibles ases de la baraja taurina, el cartel de San Fermín ha quedado muy apañadito. Ahora que no les "falle" el único "as", porque si eso ocurre, no hacen ni las diez últimas.

Las cuatro combinaciones que podrán presentar cuantos aficionados acudan a la capital navarra en sus días de fiestas, son las siguientes:

Día 7 de julio.—Barrera, Armillita Chico y Maravilla, con toros de Pablo Romero.

Día 8.—Corrida de prueba. Seis toros de Manuel Blanco para Villalta, Barrera, Armillita Chico, Carnicerito de Méjico, El Estudiante y Maravilla.

Día 9.—Extraordinaria. Villalta, Barrera, Carnicerito de Méjico y El Estudiante, con ocho "villamartas".

Día 16.—También extraordinaria con ocho de Coquilla para Armillita Chico, Cagancho, El Estudiante y Maravilla.

MAS MULTAS

Van prodigándose los gobernadores que no transigen con las infracciones del reglamento taurino.

El ejemplo de los de Zaragoza y Madrid ha cundido al que interinamente desempeñaba el Gobierno civil de Vizcaya durante las fiestas de mayo. Y este no se ha parado en pequeñeces. A uno de los toros de Escudero Bueno, triplemente reincidente, puesto que es el mismo sancionado en la capital española y en la de Aragón, sólo le faltaban ocho kilos para el peso reglamentario y, sin embargo, el gobernador vizcaíno le ha largado 800 pesetas de multa. A cien pesetas por kilo.

Cualquiera dice en Bilbao que está barata la carne de toro.

Está pero que muy requetebien esa rigurosidad gubernativa, puesto que a lo menos que tiene derecho el aficionado es a ver en la plaza de toros de verdad, en vez de esos utrerillos sin poder ni presencia, que al segundo puyazo no pueden ya ni con el rabo.

EN ORDUÑA

Aún está vivita y coleando la novillada de Orduña. Era de celebrarse el pasado domingo, pero le dió aquel día por caer "paní" en tal abundancia que no hubo más remedio que acordar la suspensión. Ahora que no por eso se quedan los orduñeses sin su novillada de fiestas. Y van a tenerla mañana, domingo, si bien con un programa totalmente distinto al primitivo, ya que Paco Céster y Lázaro Obón contratados para aquel día, tienen el de mañana comprometido, y en su lugar saldrán los bilbaínos Manolo Agüero y Modesto Rodríguez.

Los que no varían son los novillos, ya que los condenados a muerte son los cuatro bonitos novillos de Sesma y Casas que han pasado unos días en aquella plaza.

Por cierto que sobre la procedencia de este ganado incurren en error los programas de esta novillada al residenciar a esos ganaderos en Viana (Navarra), cuando donde han residido, residen y suponemos que residirán es en Alfaro.

REAPARICION DE PEPE GALLARDO

El buen matador de Chiclana, Pepe Gallardo, que apenas comenzada la temporada, "tomó" una cornada de bastante importancia, parece que se halla ya en condiciones de volver a los ruedos.

La reaparición de Chiclanero está anunciada para mañana en la Monumental barcelonesa en una combinación de postín, puesto que con Pepe Gallardo saldrán Cagancho, Barrera y Victoriano de La Serna, para cuya distracción tiene preparados la Empresa catalana cuatro toros de Antillón y otros cuatro de la Viuda de Soler.

No dirá nadie que esta combinación no es aceptable.

TAMBIEN NOAIN "DEBUTA" MAÑANA

Es, según tenemos dicho, mañana, cuando el valiente Jaime Noaín hace sus primeras armas esta temporada en las plazas españolas.

Y la plaza del debut, la de Zaragoza.

En esa corrida lleva Jaime de compañero al que lo fué también de triunfos en los ruedos americanos, el aragonés Paco Royo, Lagartito.

No hay tercer espada en esta corrida de mañana en Zaragoza. Se bastan por lo visto Jaime y Lagartito para dar una buena tarde a los aficionados zaragozanos. Y en esa confianza han aceptado una corrida, buena moza, de don Vicente Muriel, ganadería que es muy difícil ver en las corridas de primeras figuras.

El doblemente plausible gesto de estos dos valientes matadores ha sido gratamente acogido por la afición de la capital de Aragón, entre la que ha caído muy bien la combinación que tienen para mañana, domingo.

¿Qué, les ocurre lo propio a los aficionados logroñeses y riojanos? ¿Sí? Pues vamos a unir los deseos porque mañana, tanto Lagartito como Noaín, salgan con bien de su empresa y repitan en la plaza de Zaragoza lo hecho en las plazas americanas.

Si alguna vez hemos tenido interés en ello, ninguno mayor que ahora.

Que ¿por qué?

Mañana se lo diremos a ustedes.

"ETURAS" A SORIA

Para ser lidiados en la plaza de Soria el domingo, 4 de junio, ha adquirido la Empresa de aquella capital cuatro bonitos novillos en la ganadería logroñesa de don Manuel Etura.

La frecuencia con que repetimos en estas notas los nombres de los ganaderos logroñeses demuestran la aceptación que tienen sus reses en las plazas, no sólo de la región, son de localidades bastante distantes de nuestra capital.

En esta ocasión el favor de esas empresas forasteras ha correspondido al señor Etura, que sin duda alguna obtendrá en Soria igual éxito al obtenido en cuantas plazas se van lidiando sus reses.

Los novilleros encargados de pasaportar estos "etureños" son los aragoneses Manuel Vallespín y Pepito Montañés.

MIGUELIYO

REMITIDO

Se nos interesa la publicación del siguiente:

Señor director del periódico LA RIOJA.

Logroño.

Distinguido señor mío: En el número 14.183 del pasado jueves, 11 del corriente, se publican unos escritos remitidos por don Severiano Merino y en uno de sus párrafos se alude insidiosamente al firmante.

Por contar con su reconocida amabilidad, me permito acompañarle un escrito contestando a dichas insidias, en la seguridad de que ha de darle cabida en el periódico de su digna dirección como corresponde en justicia.

Aprovecha la ocasión para saludarle atentamente su attmo. s. s.

Gaspar Martínez

A MIS CONVECINOS DE CAMEROS VIEJO

Don Severiano Merino, padre del cura vocal del Patronato, publica unos escritos en los periódicos de la provincia LA RIOJA y "Diario de la Rioja", en uno de los cuales me alude insidiosamente, con propósito de perjudicarme y por defender un sectarismo, jugando con intereses generales de nuestro Camero Viejo que a nosotros obliga defender abandonando toda pasión partidista.

Me presenta como forastero de vosotros y no desconocéis que mi pueblo dista cuatro kilómetros de San Román donde fijé mi residencia hace unos catorce años, donde nacieron mis hijos y donde tengo todos mis afectos e intereses y que el señor Merino no es de Cameros y solamente hace tres años que vive con nosotros y todo su afecto ha de quedar reducido al tiempo en que su hijo obtenga beneficio sacerdotal en esta comarca.

Se dice que mis hijos fueron dejados en la escuela por su negativa a rendir culto y prácticas religiosas, y efectivamente, dos días se les dejó en la escuela cerrados con llave y abandonados, pero al tercer día se les encerró en un local contiguo a la escuela, como castigo y sin prever que la inconsciencia propia de los niños pudiera llevarlos a los perjuicios que la misma inconsciencia los acarreaba.

No es cierto que se les dejaran ejercicios para resolver, sino que fué tomada esta medida como castigo por la negativa de sumisión a una cosa que no sienten y que debe respetarse; pero además ¿qué intención pudo guiar al cura y maestro señalando horas que son de clase—de dos a cuatro—para estas prácticas religiosas? ¿por qué no se hizo fuera de las horas de clase?

Y, para terminar, queridos convecinos, he de repetiros que con vosotros defenderé los intereses que nos son comunes, pero sin consentir el empleo de nuestros intereses en defensa de un sectarismo, ni de que de los bienes del Patronato se haga esa política caciquil a que nos tiene acostumbrados, abusando de nuestra sencillez y benevolencia, no culpando de tales procedimientos a los humildes y respetuosos cameranos y sí a quien, por egoismos ajenos a su credo sacerdotal, no reparan en los perjuicios que pueda causar a vuestro convecino que os reitera el cariño y amistad.

GASPAR MARTINEZ

EXCURSIONES EN AUTO PARA EL DOMINGO

A LA VENTA DE PIQUERAS

SALIDA, A LAS 9 DE LA MAÑANA

A SANTO DOMINGO

SALIDA, A LAS DOS DE LA TARDE

PRECIO PARA CADA UNA, IDA Y VUELTA DIEZ PESETAS

AVISO, VARA DE REY, Núm. 20. TELEFONO, 1348. CASTO BARRIO

CASA "MELIUS"

ROPAS HECHAS

CORTE Y CONFECCION ESTILO AMERICANO

CASA "MELIUS"

TRAJES A MEDIDA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REPUBLICA, 71 y CABALLERIA, 20

Avisos y Noticias

Nuestro convecino muy estimado don Domingo de Guzmán de la Calle, expresidente de esta Audiencia provincial y su distinguida esposa doña Cándida Leloup, pasan por la amargura de haber perdido a su hijo Fernando María Enrique, precioso niño de 10 años de edad que mostraba excelentes dotes de despejada inteligencia y simpatía, que le hacían merecedor del afecto de sus muchos amiguitos y de la predilección de los suyos.

El fallecimiento, dado el número incontable de amistades con que cuentan los señores de Lacalle, ha sido sentidísimo y así se pondrá de manifiesto en el acto del entierro que se verificará esta tarde.

A los apenados padres, hermanos, abuelos y demás familia de la malograda criatura, les hacemos expresión de nuestra sentida condolencia.

El Centro de Protección de Chóferes

Convoca a Junta general ordinaria para HOY, sábado, a las nueve de la noche, suplicando la asistencia a los asociados.

Peluquero - Callista

Manicura, melenas, ondulación, cejas, tintes, postizos, pelucas, etc.

Avisos: J. Portugal

MURO DEL CARMEN, 7, 3.º

Parece que desde un día próximo, alguno de los trenes de viajeros, a pesar de no haberse hecho figurar la parada en los carteles, se detendrá en el apeadero construído en Agoncillo.

Vendo casa

PRODUCIENDO 10 % URGE

LUIS SAEZ BENITO. -- Procurador

SALMERON, 31 y ZURBANO, 11

(Agencia Ferrusa)

Un logroñés que oculta su nombre hizo ayer entrega de un donativo de cincuenta pesetas con destino a la Cocina Económica.

Que cunda el ejemplo es nuestro deseo por merecerlo la magnífica función social que cumple la benéfica institución.

SULFATADORAS

EXCELSIOR GOBET"

Precio de liquidación

GUADAÑAS Y AZUFRADORAS

Casa ANGUIANO

En las últimas concesiones de haberes pasivos figuran las siguientes que se pagan en Logroño:

A don Cecilio Rioja del Río, maestro de Canilla, 2.100 pesetas.

A doña María Recio y doña Baldomero Orío López, viudas de peones camineros, se les conceden cinco mesadas de supervivencia que importan pesetas 684'33.

A doña Cristina Sáez, viuda de don Tirso Sáez, mozo de estrados, se la conceden cinco mesadas de supervivencia, al respecto, 437'50 pesetas.

A doña Damiana Martínez López, y a doña Teodora Martínez López, huérfanas de maestro, se las concede dotes de 200 pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba.

JUAN GAYO

MURO DE LA MATA, 10

ENFERMEDADES INTERNAS

MEDICINA GENERAL

RAYOS X. RAYOS ULTRAVIOLETA

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

DIBUJANTES

EN TODOS LOS ARTICULOS

SURTIDO Y CALIDAD

SUCESORES DE DELFIN MERINO

M. de Vallejo, 15. LOGROÑO

En esta Delegación de Hacienda han sido ascendidos: don Benito Jiménez, administrador de Rentas, a la categoría de jefe de Negociado de primera clase; don Luis Velasco, a jefe de Negociado de segunda clase, y la señorita Gloria García, a auxiliar de primera clase.

Reciban todos ellos nuestra enhorabuena más cordial.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

En la iglesia de Santa María, de Oyón, se verificó, a las siete de la mañana de ayer, el enlace matrimonial de la bella joven Conchita Martínez Lana, con el también joven y acomodado labrador don Constancio Langarte Gastón, siendo obsequiados los asistentes al acto con un espléndido desayuno, después del cual los recién casados salieron para San Sebastián, Fuenterrabía y Bayona a disfrutar de la luna de miel, que les deseamos sea interminable.

Señora

La nueva Peluquería de SAENZ HERMANOS le ofrece a usted sus servicios.

¡NO DEJE DE VISITARLA!

República, 40. Teléfono 1026

PERSIANAS

FORTUNATO REDON

¡VITICULTORES!

SULFATO DE COBRE 98/99 POR 100. CRISTALES GRUESOS, MENUDOS Y POLVO AZUFRE FLOR SUBLIMADO 99 POR 100.

CALDOS CUPRICOS "ALGRY", PERMANGANATHOL PIRALTISOL.

ARSENIATO DE PLOMO Y SOSA.

MAQUINAS SULFATADORAS Y AZUFRADORAS

y en general cuantos anticriptogámicos e insecticidas precisen, los encontraréis a precios sin competencia en el

Laboratorio Vitícola Juan José Alonso-Logroño

NOTA IMPORTANTE: Por ser escrupulosamente analizados todos estos productos en nuestro LABORATORIO, podemos garantizar la riqueza y pureza de los mismos.

Calzados "El Pelicano"

Logroño - Calahorra - Haro

GRANDES NOVEDADES EN ZAPATOS

CHECOS DE GRAN COMODIDAD

VISITE ESCAPARATES

A los 23 años de edad dejó ayer de existir, tras penosa y larga dolencia, la joven Josefa Moreno Sáenz, que por su bondad de carácter y afabilidad de trato, gozaba de las simpatías de cuantas personas la trataron en vida, circunstancias que hacen que su muerte haya sido muy sentida.

Descanse en paz y reciban sus apenados hermanos don Germán, don Julio, doña Soledad y don Daniel, hermanos políticos, primo el comerciante don Juan Sáenz de Iñigo y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

MEDIAS DE SEDA E HILO

FAJAS DE SEÑORA

CALCETINES CABALLERO

PARAGUAS

El mejor surtido y precio más económico

LACALZADA

Marqués de San Nicolás, 95 y Sagasta, 25

Sucursal, Gallarza, 17

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron: alubias del riñón, a 42 y 46; caparrones, a 50, 51 y 52, y cebada, a 8'50 y 8'75.

Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.

ATENCION

Acaba de llegar un camión de terneros para recría, raza holandesa. Informes, Norte, 8, 1.º

EMPLEADO experto correspondencia, se ofrece, buen contable, alternaría administración oficina con viaje. Razón LA RIOJA.

En el mercado de cerda se pusieron a la venta 245 tetones, dándoles salida a casi todos, a precios que oscilaron entre 55 y 65 pesetas uno, según clase y tamaño.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Porlales, 46

En virtud de concurso ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla), el que lo es de Quel, don Atenedoro Latorre Borque.

Ha llegado a esta ciudad don Manuel Carbia, inspector de "La Mutual Franco Española", que viene a ésta a pagar trescientas mil pesetas a los suscriptores de la caja del año 1920. Se avisa por este medio, para que pasen por el Hotel Comercio. Horas de pago, de 14 a 16.

La Mutual Franco-Española

MADRID — SEVILLA - 3 y 5

(Fundada en 1902)

CAPITAL, 260 MILLONES de PTAS.

Seguros de vida; ahorro acumulado e incendio

En el último balance han pertenecido a los beneficiarios 198 pesetas por cada 100 desembolsadas por el suscritor.

Ha sido anulado el concurso-oposición convocado para proveer 18 plazas de inspectores farmacéuticos, afectas a la Sección de Farmacia y Restricción de Estupefacientes, con fecha 24 del expresado mes de abril, el cual será convocado nuevamente en fecha oportuna.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

VIAJANTE, buena presencia, don de gentes, se ofrece. Razón LA RIOJA.

Los cabos de la tercera compañía del batallón de Cazadores número 4, de guarnición en Melilla, Jesús Mateos, Eliseo Anguiano y Alberto Córdoba, todos ellos logroñeses, solicitan por nuestro conducto madrina de guerra entre sus paisanas.

PATATAS NUEVAS, DE VALENCIA

50 CENTIMOS KILO

Ultramarinos VIUDA DE ARRONIZ

M. Vallejo, 16. Vara de Rey, 6

Se ha adjudicado definitivamente con fecha 2 de mayo la subasta de las obras del Pantano de Ortigosa (Logroño), a "Ereño y Compañía", Sociedad limitada, con domicilio en Bilbao, provincia de Vizcaya, calle de Arriquibar, número 2, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas 5.239.647'24, siendo el presupuesto de contrata de 6.640.871'01 pesetas.

ATADORA MAC CORMIK se vende, seminueva, con su correspondiente Avantren, en muy buenas condiciones de precio. Informará, Antonio Alonso, Salmerón, 20 A. Logroño.

En la tarde de ayer marchó a Madrid don Julio Pancorbo, llevando la representación, como delegado, de la Sección de Expendedores de tabacos de esta provincia, con el objeto de asistir a la Asamblea extraordinaria que habrá de celebrarse a las once de la mañana del día 14 del corriente.

En dicha Asamblea se tratará con vivísimo interés el aumento de premios, represión del contrabando y otra porción de asuntos en beneficio de todos los expendedores de España.

Insuperable

AGENCIA FUNEBRE

BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

En el Hospital provincial, Sala de Urgencia, fué asistido ayer Alfonso San Miguel, de 33 años, jornalero, de traumatismo en el dedo anular de la mano derecha, con pérdida de la uña del mismo.

La Compañía de Maderas. — BILBAO

Oficinas y fábrica, muelle Churruca

Apartado, núm. 44

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Santos Mateo Cerviño, de cinco años, de herida contusa en la región supercilíar izquierda, por caída en la vía pública.

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Elías Cedarso, don Félix Berger, doña Angela Redón, don Marcelino Sáez Benito, don Jacinto D. Bordonz, don Aurelio Contreras, presidente la Diputación, jefe de Telégrafos y secretario del Juzgado municipal de Logroño.

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA · NARIZ · OIDOS

Ha trasladado su consultorio a la calle de Zurbano, núm. 11 (Casa Social)

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Gregorio Nestares Vélez, María Antonia Ibáñez Alesanco, Isabel Montalvo Terroba, Ibo León Martínez, Ana María Teresa Matute Barmaseda, José Luis Sagastí Iruzubieta, María Isabel Gil Benito.

Defunciones.—Josefa Moreno Sáenz de 20 años, de Arnedillo; Antonio García Gil, de 6 años, de Calahorra.

Matrimonios.—Manuel García Ibáñez con Rosa Altuzarra Alfaro.

COLOCACION. Se ofrece a persona que haya trabajado o tenga interés en ocupar plaza como Agente productor de la Compañía de Seguros "La Urbana". Sueldo y buena comisión. Informes, en la Dirección para la provincia, Zurbano, 12, 1.º, don Angel Villar. Abogado.

Sociedad de Conciertos

Definitivamente es el martes próximo el día señalado por la Sociedad de Conciertos para que su Orquesta se presente ante sus asociados, en el concierto correspondiente a este mes y del cual hemos hecho ya algunos comentarios como anticipo, dando a conocer algunas de las obras que ha de componer el programa.

Todos cuantos conciertos se han celebrado hasta la fecha han tenido un excepcional interés, por el programa o porque en él, además de la Orquesta ha intervenido algún elemento de alto valor artístico. En este concierto que se anuncia para el martes no sólo concurre la circunstancia de una selección depurada del programa, sino que en él figura el estreno de una obra nueva, la Suite del maestro Alvarez Cantos, quien vendrá "expreso" desde Madrid a dirigir su obra bien informado del mérito de la entidad orquestal que ha de interpretarla.

La Suite a que nos referimos se titula "Castilla" y constituye una página musical muy expresiva y prestigiada por la crítica, que tenemos la seguridad será del absoluto agrado de nuestro público.

Figura también en el programa la Sinfonía de Dvorack, que tan gratamente acogida obtuvo en el último concierto y al lado de éstas, otras que ya hemos aplaudido en otras ocasiones, pero que han de saborearse nuevamente.

Desde hoy, se encuentran las localidades para los señores socios, en la Casa Erviti, República, 14, de once a una y de cuatro y media a siete, donde podrán recogerse previa la presentación del recibo correspondiente al mes en curso.

†

LA SEÑORITA

JOSEFA MORENO SAEZ

Falleció en el día de ayer, a los 23 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hermanos don Germán, don Julio, doña Soledad y don Daniel; hermanos políticos doña Guadalupe Tejada, doña Simona y don Blas Moreno; primos don Juan Sáenz de Iñigo (del Comercio de esta plaza), y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 13 de mayo de 1933

Conducción del cadáver.—Hoy, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia Parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Desde el Hospital Civil.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

Notas militares

ASCENSOS.—Se concede el empleo de general de Brigada honorario, a los coroneles de Infantería en situación de retirados, don Manuel Lorduy Dini y don Federico Fernández SánchezCaro.

RESIDENCIA.—Se autoriza para fijar su residencia en Madrid al general de Brigada en situación de segunda reserva don Eduardo Curiel Miarons.

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO.—Para destinado en vacante de su empleo a las Intervenciones militares de Gamara-Xauen, el capitán de Infantería don Ernesto Aranzabe Sáenz, procedente del Tercio.

DISPONIBLES.—Se ha resuelto concederles el pase a situación de disponible voluntario al maestro armero del batallón de Zapadores Minadores número 6 don Luis Arija Lambarri y a los ajustadores herreros del regimiento Artillería de Montaña número 2 don Carlos Lozano Suárez y don Raimundo Rubio Andujar.

ADQUISICIONES.—Se aprueban los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la subasta general que se celebrará para intentar la adquisición de 2.806 sommiers para camas de tropa, 3.135 mantas de tropa y 648 mantas para camas de sargentos.

SUELDOS.—Se ha resuelto que el personal del Ejército que vaya a prestar servicio a los destacamentos del Sahara Occidental, en sustitución de los que se ausenten en uso de licencias reglamentarias, disfrute durante el tiempo que dure dicha sustitución, los mismos beneficios que les corresponderían de estar destinados de plantilla en los destacamentos citados.

CONCURSOS HIPICOS.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales que lo soliciten y siempre que lo consientan las necesidades del servicio, para que asistan al concurso hípico que se celebrará en Valencia en los días 7 al 12 del próximo mes de junio y a las carreras de caballos que se celebrarán en Barcelona los días 7, 14, 21 y 28 del actual; 4, 11, 18 y 25 de junio, y 2 y 9 de julio.

HOJAS DE SERVICIO.—Se ha resuelto que en las hojas de servicio del personal del Ejército que tenga concedido el uso de las medallas conmemorativas de campañas, se anote la sustitución de aquellas por la creada a este fin por decreto de 17 de noviembre de 1931 (D. O. número 259), sin hacer desaparecer ni aun mencionar, las anotaciones anteriores.

Asimismo y por lo que respecta a las medallas suprimidas por decreto de 10 de diciembre de 1931 (D. O. número 281), se empleará idéntico procedimiento, estampando en las aludidas hojas de servicios una nota de anulación del uso de las medallas a que aquella disposición se refiere.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.—Habiendo surgido dudas respecto a los casos en que corresponde reclamar los devengos de indemnización por vestuario y gratificación de casa por el capítulo séptimo, artículo séptimo de la Sección cuarta y quinto, primero de la 14 del vigente presupuesto, por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto aclarar este extremo, en el sentido de que el caso previsto en el presupuesto en la expresión del concepto "Indemnización por vestuario" que es extensiva al de "Gratificación de casa", es el de que pudiera haber sargentos que habiendo solicitado acogerse a los beneficios de la ley de 4 de diciembre de 1931, no se les hubiera concedido aquéllos y hubieran tenido que seguir rigiéndose para el percibo de sus haberes por las leyes anteriores, y que, por lo tanto, sólo corresponde a reclamar dichos devengos por los capítulos al principio citados, al personal que por no haber sido clasificado en el Cuerpo de Suboficiales o en la clase de sargentos creados por la ley de 4 de diciembre de 1931 continúa sujeto a la legislación anterior a dicha ley y que a todos aquéllos que hayan sido clasificados en los mencionados Cuerpos y clase y que por resultar perjudicados con los nuevos sueldos deban seguir percibiendo los devengos que antes les correspondían, se les reclamarán los de suplemento de pan, gratificaciones de combustible y casa e indemnización de vestuario por el mismo capítulo por donde perciban sus sueldos, sin que en ningún caso pueda resultar duplicidad en la reclamación de ninguno de estos devengos para un mismo preceptor aunque sea con cargo a distintos capítulos y artículos, y si en algún caso hubiera esto ocurrido en el presente ejercicio, se procederá a hacer las rectificaciones correspondientes por los Cuerpos, Pagadurías o Habilitaciones respectivas.

GUARDIA CIVIL.—Se ha resuelto que el comandante de este Instituto, con destino en la segunda Comandancia del 26 Tercio don Ramón Morales Martínez pase destinado a la Comandancia de Santander de primer jefe.

Se concede el retiro con los noventa céntimos del sueldo regulador al teniente don Julián Roa Carranza y al alférez don Tomás Martínez Corredera.

SANIDAD

TODO HIJO TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE; si pudiéramos llevar al convencimiento de todas las madres este sagrado deber, no se perderían tantas vidas estérilmente.

Aconsejámosle, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos.

Instituto Provincial de Higiene.

En alivio del agricultor

El decreto que establece los préstamos sobre trigos

En la "Gaceta" se ha publicado la siguiente disposición:

"La desproporción que se observa en el mercado de trigos, acentuada en los últimos meses, debido, de una parte, a la necesidad de numerario en los agricultores, que les hace concurrir al mercado con ofertas en cantidad muy superior a las necesidades del consumo, y de otra, a la superproducción de dicho cereal en la cosecha actual, obligan al Gobierno, con el concurso del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, a tomar medidas con el fin de descongestionar en lo posible el mercado triguero, atenuando los efectos de la superproducción.

Para ello es preciso facilitar a los agricultores numerario en cuantía que les permite, aunque sea con algún sacrificio por su parte, retirar del mercado, momentáneamente, una cantidad aproximada de 250.000 toneladas, concediendo, con prenda de dicho cereal, préstamos en una cuantía total de 50 millones de pesetas, con lo que se atenderá, de una parte, a remediar la angustiosa situación económica por que atraviesan algunos agricultores, y de otra, por contracción de las ofertas, a normalizar el mercado de dicho cereal.

En virtud de lo expuesto por acuerdo del Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Con el fin de descongestionar el mercado de trigos y de atenuar los efectos de la superproducción de la próxima cosecha sobre las actuales existencias en panera, por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola se otorgarán préstamos a los agricultores, con prenda de dicho cereal, hasta inmovilizar un mínimo de toneladas 250.000, con arreglo a las condiciones que se establecen en el presente decreto.

La concesión de estos anticipos tendrá carácter temporal, y cesará, por disposición del Gobierno, tan pronto como se estime que dicho mercado haya recobrado su normalidad.

Art. 2.° Los préstamos se concederán a los Sindicatos o Asociaciones agrícolas legalmente constituídos, con garantía solidaria y mancomunada de sus asociados. A los grupos de cuatro o más agricultores de una misma localidad que acepten el mismo tipo de garantía subsidiaria y tengan una solvencia igual, por lo menos, al valor de trigo depositado, calculado al precio de tasa mínimo, y por último, a agricultores aislados, siempre que constituyan sus depósitos en almacenes, silos o paneras ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales respectivas y Cámaras agrícolas, y aceptados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Unicamente podrán ser beneficiarios de estos préstamos los tenedores de trigos producidos por ellos mismos, o procedentes de rentas, censos y participaciones en aparcerías, excluyendo de tales beneficios a toda persona que tenga el carácter de comerciante, intermediario o almacenista.

Art. 3.° El montante de estos préstamos se calculará a razón de 20 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo depositado, y nunca podrá exceder de 25.000 pesetas para un solo prestatario.

Las peticiones se tramitarán en forma análoga a la que actualmente tiene establecida el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para la concesión de préstamos con destino a la compra de semillas para siembra.

Art. 4.° El plazo de duración de estos préstamos será de seis meses, prorrogables por la tácita, por otros tres. Esto no obstante, los prestatarios tendrán derecho, en cualquier momento, al reintegro total o parcial de los mismos.

Además, se podrán conceder prórrogas extraordinarias de tres meses, según las condiciones del mercado, a juicio de la Junta del Crédito Agrícola.

El reintegro total o parcial del préstamo y de los intereses, podrá efectuarse en todo momento en la sucursal del Banco de España en que se hubiera cobrado el importe del mismo. Para verificar estas entregas no será precisa la presentación de los prestatarios en la Sucursal aludida, siendo suficiente que por el conducto más económico de que dispongan hagan llegar los fondos a las repetidas sucursales.

Art. 5.° El interés que devengarán estos préstamos será el del 5 por 100 anual.

El Tesoro público percibirá el 3 por 100 y el resto, el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, con lo que atenderá a los gastos de gestión, inspección y propaganda. Con la participación del Tesoro, se constituirá un fondo de reserva para hacer frente a incidencias y fallidos.

Art. 6.° Para atender a la entrega de las cantidades que por virtud del presente decreto se otorguen para préstamos, el Tesoro público transferirá hasta la cantidad de 50 millones de pesetas, a medida que lo requiera el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, de la cuenta corriente del Servicio de Tesorería a otra denominada "Entregas al Banco de España para la regulación del mercado del trigo", cuyo saldo se computará en la cuenta del Tesoro, en forma análoga a las de reservas para el servicio de la Deuda pública, y se restituirá a la cuenta general del Tesoro, cuando el Gobierno estime que no es preciso continuar interviniendo en tales operaciones.

Con cargo a la expresada cuenta y abono a otra especial, que se titulará "Préstamos para la regulación del mercado de trigo", el Banco de España efectuará los pagos que se le ordenen por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola y a la misma cuenta especial aplicará, con la necesaria separación, las cantidades que por principal e intereses perciba de los prestatarios, ingresándolo en la Tesorería Central con la siguiente aplicación: el importe de los capitales desembolsados, al concepto de Deudores al Tesoro denominado "Préstamos para la regulación del mercado del trigo", y el de los intereses, se descompondrá, a los efectos del artículo anterior, en dos partidas, representadas por las seis y cuatro décimas de su importe total, que se imputarán, respectivamente, a un fondo de reserva a disposición del Tesoro, a los fines del repetido artículo y a un concepto de Acreedores del Tesoro, que se denominará "Depósitos de la porción de intereses de préstamos para la regulación del mercado del trigo, a disposición del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

El Banco de España, con entera independencia de las operaciones de préstamos para fines agrícolas, que por cuenta del Tesoro público viene realizando, por lo que afecta a los préstamos que ahora se disponen, remitirá mensualmente al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, para su examen y aprobación, previo informe de la Intervención general de la Administración del Estado, una cuenta demostrativa de los préstamos realizados y de los reembolsos e intereses percibidos, la cual, una vez aprobada, se remitirá a la Dirección general del Tesoro público para la formalización de las oportunas operaciones.

Art. 7.° Para realizar las entregas a cuenta será preciso que el prestatario necesite extraer de su depósito cantidades de cereal para su venta. En su consecuencia, estas extracciones no podrán verificarse sin el previo pago de su importe, a razón de 20 pesetas por quintal métrico, debiendo los prestatarios acreditar estas entregas de fondos ante el Servicio Nacional del Crédito Agrícola con los resguardos expedidos por las respectivas sucursales del Banco de España, para autorizar las salidas de los depósitos, de cuya inspección y fiscalización queda encargada la mencionada institución.

Art. 8.° Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este decreto, gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, en relación con los préstamos que viene realizando.

Art. 9.° Los contratos que se celebren por consecuencia de esta disposición, tienen carácter exclusivamente administrativo, lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efctivos los créditos correspondientes, sometiéndose los contratantes, expresa y exclusivamente, a la jurisdicción administrativa, con renuncia a cualquier otra.

Art. 10.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio dictará las disposiciones que considere convenientes para el desarrollo y mejor cumplimiento de este decreto, y fijará las normas oportunas para reglamentar el depósito de trigo en los almacenes ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales o Cámaras Agrícolas.

También será facultad de este ministerio, señalar el contingente que dentro de los 50 millones de pesetas podrá destinarse a cada provincia, en vista de los sobrantes actuales y de los resultados de la próxima cosecha.

Art. 11. Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes."

Contra: Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Clorosis, Raquitismo,
Está aprobado por la Academia de Medicina como supremo vigorizador el famoso tónico - reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Los médicos lo recomiendan en todo tiempo
No se vende a granel.

Audiencia

CAUSA POR LESIONES

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer en juicio oral, una causa procedente del Juzgado de Logroño, cuyo hecho relató el Ministerio Fiscal, en la forma siguiente:

En la mañana del 28 de julio de 1932 y en el lavadero del pueblo de Entrena, discutían y se insultaban María Daroca Padilla y Ventura Blanco y como lo viera Jerónima Padilla, madre de María, que allí se encontraba, intervino para recriminarlas y apaciguarlas, en cuyo momento se presentó allí el procesado Fructuoso Blanco, que es hijo de la Jerónima y sin motivo, le dió un fuerte empujón que la hizo caer contra el suelo del lavadero, produciéndole en la caída, la fractura de los huesos del antebrazo izquierdo, en su parte inferior, que tardó en curar más de 20 días, sin llegar a los 30 durante los que necesitó asistencia; pero a consecuencia de las lesiones, le quedó en dicho brazo una dificultad funcional de carácter permanente, que le impide dedicarse a gran parte de los trabajos habituales."

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, constituyen un delito de lesiones graves; del que es autor el procesado que ha incurrido en la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de mil pesetas a la perjudicada.

Estas conclusiones, en el acto del juicio, fueron modificadas por el Ministerio fiscal, apreciando una atenuante y dejando reducida la pena a dos años, 4 meses y un día de prisión, e indemnización de 500 pesetas a la perjudicada.

Defendió al procesado al letrado don Agustín Reboiro, que negó los hechos relatados por el Ministerio fiscal, siendo lo ocurrido que cuando Jerónima Padilla fué al encuentro de su hijo político Fructuoso Blanco, aquélla resbaló de por sí y perdiendo el equilibrio; cayó al suelo, produciéndose las lesiones que padeció por un hecho fortuito y casual y por lo tanto, no existiendo delito alguno, solicitó sentencia absolutoria para el procesado.

La causa quedó vista y pendiente de fallo.

SENTENCIAS

Por la Sala de la Audiencia se ha dictado la sentencia siguiente:

Condenando en trámite de conformidad, en causa instruída por el Juzgado de Nájera, a Pío Garcí Monasterio, Santos del Rey Azofra, Justo Calatayud Marmala y Florencio Ortega Baños, como autores responsables de un delito de infracción de la ley de Pesca, con la concurrencia de una circunstancia agravante de la responsabilidad criminal respecto del primero y sin tal concurrencia de circunstancias en cuanto a los demás al Pío García Monasterio, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, y a cada uno de los otros tres procesados, a la de dos meses y un día de igual arresto, accesorias, costas y a que indemnicen al Estado, mancomunada y solidiariamente, en la cantidad de sesenta pesetas.

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso interpuesto por don Vicente Prior Mendi y don Carlos del Barrio García, representados por los abogados señores Mendi y Macua, contra acuerdo de la Junta de la Agrupación del partido farmacéutico de Santo Domingo de la Calzada, sobre nombramiento de farmacéutico titular, el Tribunal Provincial de lo Contencioso ha dictado sentencia estimando el recurso interpuesto y declarando nulo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Santo Domingo, por el cual nombró farmacéutico titular a don Pedro A. Rubio, disponiendo que dicha Junta vuelva a hacer nuevo nombramiento, siendo provista la vacante entre los dos recurrentes señores Prior Mendi y Carlos del Barrio, por resultar los únicos concursantes.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 18

El Secreto del Alfiler

Por EDGAR WALLACE
Versión española
de MERCEDES AUDOUARD

Novela publicada por EDITORIAL JUVENTUD, S. A. Barcelona, en su Colección Popular "Fama".

exclamación una evidente injusticia, pues, aun teniendo miedo, había cruzado la calle cuando estaban dentro de la casa los visitantes clandestinos y hechos honrados esfuerzos por encontrar a un policía, enviando a la pobre Eline a buscar uno, con su dolor de muelas, aunque había tardado más de lo debido, puesto que llegaron cuando el inspector conversaba con el comerciante.

—No sólo crucé la calle—dijo el señor Stott,—sino que entré en el jardín. Debieron de haberme visto, porque en seguida se apagó la luz del comedor y apresuradamente salieron juntos del edificio.

—Y le dejaron a usted [illegible], ¿verdad?

—No señor—explicó el [illegible]—porque yo ya estaba en [illegible] de enfrente, antes de llegar ellos [illegible] puerta. No creo que nadie hubiera [illegible] do capaz de dejarme atrás en aquel momento.

—¿Cómo era la mujer?—preguntó Carver otra vez.

—Me pareció joven, pero no le vi la cara. Iba de luto y llevaba un velo que le cubría el rostro. El individuo era pequeño: le llegaría al hombro.

—El hecho es que debían de haber sido cazados, si ese hombre hubiese tenido el valor de un conejo —dijo Carver al salir.—Está usted muy silencioso, Tab ¿en qué piensa?

—Pienso en que es posible que Trasmere fuese peor de lo que creemos—dijo Tab con calma.

CAPITULO XIV

Tab hizo una visita muy de mañana, sin resultado alguno, a "Stone Cottage". La encargada del cuidado de la casa le dijo que la joven había vuelto a la ciudad y pudo hablar con ella en el Hotel Central.

Nunca en su vida profesional había ido con mayor repugnancia a hacer una visita. En la mayoría de los casos llevaba ya un plan definido. Su mentalidad era tal, que no vacilaba en formar un juicio ni desconfiaba de sus conclusiones. Estas personas no pueden comprender cómo otros titubean y se extravían, que es precisamente lo que los distingue de estos últimos, y, a pesar de ello, ahora no podía formular concretamente su pensamiento respecto a Ursula Ardfern. Sólo tenía la certeza de que en aquel momento no defendía a Rex Lander.

Tab pensaba mejor con la pluma en la mano y, no obstante, cuando trató a sangre fría de definir su posición respecto a Ursula, no pudo hacerlo.

En cuanto entró en su departamento, Tab se dió cuenta de que ella [illegible] ya el objeto de la visita.

—Usted desea interrogarme seriamente, ¿verdad?—dijo sin preámbulos, a lo que él asintió.—¿De qué se trata?

Parecíale que la voz de la joven era acariciadora, lo que resultaba ridícula exageración; quizás "cariñosa" sería la palabra más adecuada.

—Una mujer entró anoche en Mayfield, acompañada por un chino, consiguiendo salir antes de que la policía llegase—dijo Tab torpemente.—Pero no es esto todo: esa misma persona ha estado visitando desde hace algún tiempo al señor Trasmere todas las noches, entre las once y las dos de la madrugada.

Ella asintió.

—Le he dicho que no le conocía—contestó con calma.— Y es la única mentira que le he contado. Lo conocía muy bien, pero existían razones por las que me hubiera sido fatal el confesar mi amistad. No ha sido una mentira, sino dos.

—La otra fué respecto a la pérdida del joyero—respondió Tab, secamente.

—Sí— replicó ella.

—No lo había perdido.

Asintió.

—No; no lo había perdido; sabía dónde estaba; pero fué un exceso de miedo que tuve y hube de decidirme en aquel momento. No me pesa lo que dice.

Después de una pausa, preguntó:

—¿Lo sabe la policía?

—¿Lo de usted? No. Pero lo averiguarán... aunque no por mí.

—Siéntese—dijo ya completamente dueña de sí misma. Creyó él que iba a explicárselo y le agradaba que fuese tan fácil conseguirlo, pero ella no tenía tal intención, según pudo notar por las primeras palabras de su respuesta.

—Me es imposible contarle ahora el porqué de todo ello. Estoy demasiado... ¿Cómo lo diré? Demasiado nerviosa. Tampoco estoy segura de que sea ésta la palabra exacta, pero mi defensa se basa en creerlo así. No cederé en ningún punto, pues de otro modo se soltarían todos. Claro que yo no tuve ni idea del crimen. ¿Verdad que nunca ha sospechado usted de mí?

Movió él la cabeza.

—No lo supe hasta el domingo por la mañana, cuando salía en auto de "Stone Cottage"—dijo ella. —Compré por casualidad un periódico en la calle, y se me ocurrió dar parte. Fuí derecha a la Prefactura de Policía y conté lo de la pérdida del joyero. Yo sabía que estaba en la bóveda y quería hallar alguna explicación del suceso.

—¿Cómo fué a parar allí?

Tab se dió cuenta de que era una pregunta tonta, cuando ya la había hecho.

—Eso forma parte de la historia—dijo ella sonriendo.—¿Me cree usted?

Levantó él la vista y sus ojos se encontraron.

—¿Tiene para usted importancia el que le crea?—preguntó reposadamente.

—Sí, muchísima—contestó ella en el mismo tono.

La mirada de él fué la que cedió primero.

Entonces, con voz más alegre, continuó:

—Usted debe ayudarme, señor Tab. No en lo que hemos estado hablando; no me refiero a eso.

—La ayudaré en ello — contestó Tab.

—Lo supongo — respondió con presteza;—pero , aunque parezca ingrato, no necesito ayuda. Lo otro es más personal. ¿Se acuerda usted de haberme hablado de su amigo?

—¿De Rex?—preguntó sorprendido.

Ella asintió.

—Se ha ido a Nápoles, ¿verdad? He recibido una carta de él, escrita a bordo.

Ella asintió:

—¡Pobre Rex! ¿Qué pretende de usted? ¿Que le envíe una fotografía?

—Más que eso—dijo quedamente. —No me creerá indiscreta si le confío lo que me dice, pero me veo obligada a ello si es que usted piensa ayudarme. El señor Lander me hace el honor de pedir mi mano.

Tab la miró asombrado.

—¿Rex?—preguntó incrédulo.

Ella asintió.

—No le enseñaré la carta, porque no sería correcto; pero me pide que le conteste en la sección amorosa de "El Megáfono". Dice que tiene un agente en Londres que se lo comunicará por telégrafo, y yo creía que...—Vaciló, no atreviéndose a continuar.

—¿Que yo fuese el agente?—dijo Tab.—No, no sé nada respecto a eso.

Dió un suspiro.

—Me alegro — dijo sin darse cuenta.—Quiero decir que me agrada que usted no pueda considerarse ofendido ni indirectamente.

—¿Pondrá usted el aviso?

—Ya lo he mandado al periódico —contestó.—Aquí tiene la copia.

Cogió un papel de encima del escritorio y se lo dió; decía así:

"Rex: Lo que usted pide es imposible. Jamás daré otra respuesta.—U".

—Las artistas solemos recibir a menudo proposiciones semejantes y, por regla general, no merecen la pena de ser contestadas. Si no hubiese sabido que... era amigo suyo, seguramente no me habría tomado la molestia. Sí, sí, le habría contestado—dijo lentamente.—El sobrino del señor Trasmere tiene cierto derecho a recibir mi negativa.

—¡Pobre Rex!—murmuró Tab.—He recibido un cable de él esta mañana diciendo que se divierte mucho.

Cogió su sombrero.

—En cuanto al otro asunto, señorita Ardfern—dijo él,—me lo puede usted contar cuando lo juzgue conveniente, si es que alguna vez lo cree así. A pesar de todo, no debe usted olvidar que hay muchas probabilidades de que la policía dé con usted, en cuyo caso le ruego recuerde que puedo serle útil. Como está actualmente el asunto, soy nada más que un observador benévolo.

Le tendió la mano sonriente, y ella la cogió entre las dos suyas.

—Por espacio de doce años he vivido en una continua pesadilla—dijo,—una pesadilla que creó mi vanidad. Me parece haber despertado de ese sueño, y cuando la policía me encuentre... como no tengo la menor duda, ya me habré retirado de las tablas...

—¿Ha sido esa la razón?—exclamó Tab sorprendido.

—Esa fué una de las razones que tuve para ello—contestó.—Cuando me encuentren, estaré contenta. Aún queda algo de Eva en mí—sonrió tristemente,—para que el estar expuesta se convierta en un penoso motivo de sobresalto.

Aún hizo una última pregunta antes de marchar.

SGCB2021

ECOS DE HARO

12 de mayo.

VISITA ESCOLAR.—Por la Dirección general de Primera Enseñanza, en fecha no muy lejana, se recomendaba a los señores maestros las excursiones y visitas escolares, como complemento de la labor pedagógica que se realiza en las escuelas nacionales.

La Escuela Unitaria de niños, que dirige el competente profesor de instrucción primaria don Luis García García, ya verificó algunas a distintos centros industriales de nuestra ciudad en el pasado curso, y en el actual, ha comenzado con un ciclo de tres visitas escolares a todo aquello que afecta al al fluído eléctrico, tanto en su producción como en sus múltiples aplicaciones para los usos de la vida.

Ayer, jueves, un grupo de más de veinte niños, de los noventa que integran la matrícula, recorrieron detenidamente la "Central Eléctrica San José", siempre acompañados, profesor y discípulos, por don José Ignacio Montobbio, quien, con sencillez, pero ampliamente, fué explicando cómo mediante una presión del agua de dos depósitos de 11'65 metros de altura, se movían otras tantas turbinas que transmitían sus movimientos a las dinamo-eléctricas, produciendo una energía que de dicha fábrica sale con 2.700 voltios. Igualmente llamó la atención a los jóvenes visitantes para que se fijasen en los reguladores automáticos de las dinamos, y, por último, después de explicarles que con las dos máquinas que se hallaban trabajando se podían producir 700 caballos de fuerza, terminó mostrando a los niños una moderna máquina de vapor 80 H. P., cuyo objeto es mover una tercera dinamo en casos imprevistos.

Los escolares se hallaban encantados de cuanto les sugería la observación, pero su alegría llegó al máximum cuando al par que los despedía con cariñosas frases, el señor Montobbio ofrecía a cada uno una buena merienda, a la que hicieron cumplidos honores en el acto.

Conociendo ya los niños excursionistas cómo se produce la electricidad en gran escala, réstales conocer, prácticamente, algunas de sus muchas aplicaciones y para ello cuenta dicho profesor, señor García, con atentos permisos y ofrecimientos escritos de don José María Godoy, jefe de Telégrafos, para visitar la sala de aparatos; del señor jefe de la Central Telefónica don Juan José Rebate, para recorrer sus dependencias y realizar prácticas del uso de teléfonos; del doctor don Paulino Calatayud para que, visitando su clínica, vean funcionar los "Rayos X", aparatos de corrientes eléctricas, etc., y, por último, de don José Santa Cruz, quien, como representante de la radio *Zenith*, pone a disposición de la escuela lo más moderno en onda extracorta, corta y normal, todo lo cual será motivo de visita en los dos jueves venideros.

Felicitamos muy efusivamente a nuestro buen amigo don Luis por el interés y el entusiasmo tan grandes que viene poniendo en su misión educativa, que indudablemente habrá de tener el merecido premio.

DEFUNCION.—Nuestro buen amigo don Julio Uralde, empleado en las Bodegas Bilbaínas, pasa por el dolor de haber perdido ayer a su anciana madre doña Encarnación Urivelarrea Pisón, que contaba 79 años de edad.

Esta mañana, a las doce y media, se ha celebrado el acto de la conducción del cadáver al cementerio, el cual se ha visto muy concurrido, pues son muy numerosas las amistades que tiene en la ciudad la familia doliente, a quien testimoniamos nuestro pésame.

A MADRID.—Para conocimiento de todas aquellas personas que tenga el propósito de realizar viaje a Madrid, aprovechando las excepcionales condiciones de precio en los billetes del ferrocarril, y en evitación de las consiguientes molestias que pudiera ocasionarles el pretender proveerse de los billetes a la hora crítica de las salidas de los trenes, hacemos públicos que expresados billetes, únicamente se despacharán en la estación la víspera del día en que hayan de realizar el viaje o una hora antes de la salida de los trenes en el que se propongan efectuarlo.

Los precios de ida y vuelta a Madrid desde esta estación de Haro, incluídos todos los impuestos, incluso el del seguro obligatorio, son: En primera clase, 96'85; en segunda, 73'15, y en tercera, 42'10.

SE TRASPASA MERCERIA en el mejor sitio de Haro. Mi Tienda. E. Mozos.

Distrito de Logroño

NALDA, 12

NUEVO AYUNTAMIENTO.—El 10 del actual y conforme a lo prevenido por la ley, se ha constituído el nuevo Ayuntamiento, elegido el día 23 del pasado mes en la forma siguiente: alcalde, don Antonio Iñigo Romero; tenientes de alcalde, primero y segundo, don Eduardo Andrés y don Marcelino Rico; regidor síndico primero, don Teófilo Bazo; regidor segundo, don Juan Lázaro Zorzano; depositario, don Marcelino Rico; concejales de número, don Eulogio Fonseca, don José María Tovillas, don Constancio Sufrategui y don Agustín Ruiz.

Después de saludarles y de cambiar las frases de rigor para tales casos, pesaron los individuos de la Comisión Gestora, señores Somovilla y Zorzano, ya que el señor Iñigo continúa en la actual Corporación como alcalde presidente.

Les deseamos feliz actuación.

MERCADOS.—Con regular animación se vienen celebrando los mismos en esta localidad, cotizándose las crías de ganado de cerda, que es lo que más se vende, entre 90 y 140 pesetas.

VIAJEROS.—De Bilbao llegaron hace unos días doña Isabel Bra y su preciosa niña Isabelita Guisasola, doña Esmeralda Bustingorri, doña Juana García y don Ignacio Echárriz.

Asimismo ha llegado con permiso el joven Luis Rico, y a pasar dos días, Domingo Alba y Antonio Murillo, procedentes de Burgos y Logroño.

De Bilbao ha regresado don Martín Pérez.—C. S.

LA RIOJA hace 25 años

El Centro Obrero nombró una Comisión compuesta por los compañeros Bergasa, Illera, Escribano y Valdemoros, para que redactasen una comunicación, protestando de la ley de represión del terrorismo, la cual iría acompañada de las firmas de todos los obreros asociados y no asociados que quisieran firmar, para remitirla a la Comisión gestora de dicha ley.

—El movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de abril, fué de 655 nacimientos, de ellos 13 ilegítimos, natalidad por 100 habitantes, de 3'10; defunciones 428, mortalidad, 2'12 por ídem, y 90 matrimonios; nupcialidad por 100 habitantes, 0'45.

—Fué un día el de hoy impropio de la estación, pues estuvo lloviendo mañana y tarde, cayendo una gran cantidad de agua que vino muy bien al campo. Por la noche hizo mucho frío.

—Por la Dirección general de Obras Públicas, fué aprobada la recepción definitiva del trozo tercero de la carretera de Rincón de Soto a Arnedo, pasando por Autol y Quel.

—El alcalde de Haro, don José María Sáenz de Santa María, presentó la dimisión del cargo.

—En Santo Domingo, se celebró la corrida de fiestas, que resultó mala. Los matadores Ostioncito y Matapozuelos, no pudieron hacer nada por las malas condiciones del ganado. También se celebró la procesión del cuadro del Santo, desde la casa del Prior, don Telmo Poves, a la del entrante don Raimundo Cámara. En el teatro actuó la compañía de zarzuela que dirigía el señor Campoamor, representando "La patria chica", "El chico de la portera", y "La reja de la Dolores". En todos los espectáculos hubo mucho público.

—En Baños de Río Tobía, al cruzar por el puente del río Najerilla la joven de 12 años Emilia Lacalle, tuvo la desgracia de caerse al río y fué arrastrada por la corriente una distancia de más de mil metros, y antes de llegar al pozo de la Brevera, donde estaba segura su muerte, se arrojó al agua el guarda municipal Sinforiano Altuzarra, quien luchó con la corriente hasta que pudo asir por las ropas a la infortunada joven, logrando sacarla a la orilla casi ahogada, donde se le sacó el agua que había tragado, quedando en estado satisfactorio. Esta joven hacía un año que se cayó por una ventana de tres metros de altura, saliendo herida de poca consideración.

Nuevos horarios de las líneas de automóviles de la Estellesa

Servicios que regirán desde el día 15 de mayo actual

PAMPLONA-LOGROÑO-PAMPLONA

Numero 3.—Sale de Pamplona a las 7'30, de Puente la Reina a las 8'15, llega a Estella a las 8'55, sale a las 9 y llega a Logroño a las 10'30.

Número 9.—Sale de Pamplona a las 15'30, de Puente la Reina a las 16'15, llega a Estella a las 16'55 y sale a las 17, llegando a Logroño a las 18'30.

Número 4.—Sale de Logroño a las 7, llega a Estella a las 8'25, sale a las 8'30; de Puente la Reina a las 9'15, y llega a Pamplona a las 10.

Número 10.—Sale de Logroño a las 15'30, llega a Estella a las 16'55 y sale a las 17, llega a Puente la Reina a las 17'46 y a Pamplona a las 18'30.

LOGROÑO - SAN SEBASTIAN

(Diario excepto los domingos)

Número 11.—Sale de Logroño a las 15, llega a Estella a las 16'20, sale a las 16'30, llegando a San Sebastián a las 20.

Numero 12.—Sale de San Sebastián a las 8'30, llega a Estella a las 12, sale a las 12'10, llegando a Logroño a las 13'30.

SEGADORA Mac Cornick, se vende, seminueva, en muy buenas condiciones de precio. Informará Pedro López, en Ausejo.

BARCAS de quilla, se venden de verdadera ocasión. Razón en LA RIOJA.

HABITACIONES, se ceden dos, cocina aparte, sitio inmejorable. Razón LA RIOJA.

PARA ADQUIRIR TERRENO de tierra blanca, sin arbolado, primera calidad, con riego constante, en esta localidad o zona próxima, se desea precio por hectárea. Dirigirse a E. Ruiz Avén. Colón. 65. 4.°. izquierda.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 12

Interior 4 por 100	66'75
Amortizable 5 por 100	86'40
Amortizable 4 por 100	76'00
Exterior 4 por 100	80'00
Acciones Banco de España	527'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	194'25
Id. Ferrocarriles Nortes	180'00
Id. Ferrocarriles Alicantes	152'50
Cédulas hipotecarias 6 %	99'85
Francos cheque	46'30
Libras	39'80
Dólares	10'01

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corrte. a la vista	2 1/2	% anual
" 8 días preaviso	3	" "
Imposiciones a 3 meses	3 1/2	" "
" " 6 "	4	" "
" " un año	4 1/2	" "

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista 3 por 100 anual
" especiales 4 por 100 anual

Pérdidas

—En el trayecto de Sajazarra a Herramélluri, se ha extraviado una rueda de repuesto W - 32 x 6. Se ruega la devuelvan a su dueño en Miranda de Ebro, fábrica de Gaseosas "La Esperanza".

—Perro de caza, color canela, atiende por "Canelo". Gratificaré a quien indique su paradero o lo entregue a su dueño, Herreros de Tejada, Pérez Galdós.

HUERTA de 5 fanegas de regadío, se vende en el camino de Cascajos. Razón en LA RIOJA.

ENTRESUELO. Se arrienda en 40 pesetas, con cuadra para toda clase de animales, en Camino San Adrián, 40

12 Regimiento de Artillería Ligera

Teniendo este regimiento que proceder a la renovación del contrato de arriendo del estiercol que produce el ganado del expresado, se abre concurso por el presente anuncio para solicitar dicho arriendo, con el fin de que los agricultores e industriales que lo deseen, presenten pliegos de condiciones en la Oficina de Mayoría, hasta el día 26 del corriente mes del año en curso, en cuyo día se reunirá la Junta Económica para la adjudicación; siendo de cuenta del adjudicatario, el importe de este anuncio.

Logroño, 11 de mayo de 1933.—El comandante mayor, **Juan Innerarity.**

ARRIENDO PISO PRIMERO en la Transversal de Vara de Rey. Informes, letras D. T.

ARRIENDO ENTRESUELO con cinco habitaciones, cuarto de baño y patio. Calle particular de Múgica, letra P.

NOGAL. Vendo metro y medio cúbico, en tablones, 16 años cortados. Informa Cesáreo Aramayo, en Rincón de Soto.

DOS TINOS de roble, una bomba, vendo baratos o cambio por vino. Escribir 6686. Apartado, 166. San Sebastián.

ARRIENDOS EN SALMERON, 8
Piso 1.°, 4 habitaciones, cocina w. c.
Piso 3.°, espacioso, al mediodía, cuarto de baño.
CANALEJAS, 5, piso 3.°, espacioso, con galería.

TRASPASO
Alpargatería y Cordelería. Mayor, 46. Logroño.

BORDADORA. Se hace punto de incrustación, realce y bordados finos. Travesía de San Juan, 13, 1.°, dcha.

CASA. Se vende con buena cuadra, en la calle Cabo Noval, 1. Tratar en la misma, piso segundo.

A LOS COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS. Vendo MALLIGAN nuevo contrastado, a toda prueba; se dará barato. Informes, Montoya. Haro.

OVEJAS. Se venden 23, de 3 y 4 años, todas de buen diente. Informes, Nemesio González, Rivas de Tereso.

CAMIONETA CHEVROLET con carrocería de lujo, 500 kilos carga, se vende. Informes, A. Cabezón, Fco. Mata, 2.

AUTOMOVIL CHEVROLET, cinco plazas, recién repasado y pintado, se vende. Informes, A. Cabezón. Fco. Mata, 2.

ATADORA FORD de 1932, en perfecto estado, vende, Felipe Cañas, en Hervías.

VINOS apuntados y anormales, se compran. Informes, José P. Montoya. HARO.

SE VENDEN juntas o separadas, cuatro **MULAS** de carros; dos delanteras, una muy buena; una **GALERA** para 4.000 kilogramos; **CARRO** para 3.000 y cuatro **VOLQUETES** de metro. Francisco Jiménez, en Arnedo.

SIRVIENTA, sabiendo de cocina, se necesita. Razón, Sagasta, 14, 1.°

VENDO COCHE DE NIÑO, muy barato. Razón General Espartero, J., 4.°, izquierda.

SE CONCEDERA...

la Agencia con Depósito de Fábrica de Primeras Materias para ABONOS a personas solventes, residentes en comarcas Agrícolas donde no las tengamos establecidas. Escribir a Gerente U. I. A. E. Periodista Castell, 3, Pral. VALENCIA.

CASA de nueva construcción sin alquilar, propia para vaquería, se vende con facilidades en el pago. Informes, Duquesa de la Victoria, E. F., 5.° izquierda.

COMPRO BICICLETA DE NIÑO. Pedro Provedo. Calle Herrerías, 14 y 16, segundo, izquierda.

SE VENDE UNA CAMIONETA marca "Chenard Walker", seminueva. Para tratar, con Sebastián Alvarez, en Casalarreina.

TRASPASO CASA DE COMIDAS en lo más céntrico de Logroño. Informes Salmerón, 17, 5.°, Narciso Arizmendi.

VENDO VARIOS MUEBLES y una sillería tapizada, todo seminuevo. Detalles, Carretera Zaragoza. Pescadería.

Al fin libre!— gracias al Uricure

El URICURE salvó a millares de personas que padecían de REUMA GOTA y CIATICA; dejad que os salve tambien a vos.

El URICURE ataca el mal en sus raices disolviendo los venenosos cristales de ácido úrico alojados en las articulaciones. No se limita a calmar el dolor sinó que hace desaparecer la causa.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE

Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO GOTA
ARENILLAS LUMBAGO
CIATICA ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencia 335—Barcelona enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50. cts. en sellos de correo.

DISCOS de gramófono compro y cambio. Merced, 8, 2.° izqda.

ABAJO LA CARNE
En la calle de Herrerías, número 42, se vende cordero de pasto, a 3'30; de leche, a 4; cabrito, a 4'20.
No confundirse, **Herrerías, 42.**

VENDO CASA. Herrerías, 40. Entera o por pisos. Razón, Salmerón, 5, 1.°

NODRIZAS

—Casada, de 20 años, leche de tres meses, desea criar en su casa. Informes, Santos Rodríguez, en Huércanos.

—Casada, leche de 5 días, desea criar en su casa, en Viana (Navarra). Informa el practicante don Lorenzo Subiran.

—Casada, 25 años, leche de tres meses, desea criar en su casa. Informa, Alejandra Sigüenza o médico titular en Quel.

—Casada, de 28 años, leche de ocho meses, desea criar en su casa de Galbárruli. Informa, Emilio Palacios, en Rodezno (Logroño).

—Se necesita, para criar en casa de los padres de la criatura, en Logroño. Inutil presentarse sin buenas referencias. Razón, Zurbano, 11, 1.° dcha.

—Casada, de 27 años, leche de dos meses, desea criar en su casa en Murillo de Río Leza. Informes, República, 65, entresuelo, Logroño.

SE NECESITAN aprendizas de modista. República, 20, 2.°

MOTOR trifásico de 5 o 7 H. P. **SE COMPRA O CAMBIA** por uno de tres. Se necesita un buen chapista. Carrocerías "Iscar". Logroño.

CASA de nueva construcción que renta 435 pesetas, se vende. Razón en LA RIOJA.

Terrenos en venta

En la Avenida al Club Deportivo, Pérez Galdós, República Argentina. Precios económicos. Facilidades de pago. Informa, Rafael Herreros de Tejada, Pérez Galdós, Teléf. 1488. Agustín Martínez, Vallejo, 4.

ALQUILO UN PISO EN EZCARAY, en buenas condiciones, para veraneo, sitio céntrico. Tratar con Matías Mateo, en Ezcaray.

CASA DE COMIDAS Y CAFE ECONOMICO SE TRASPASA con muy buena clientela, por no poder atenderlo, sitio céntrico, en Logroño. Razón LA RIOJA"

MONO-XUAL

Contra la impotencia o vejez prematura

HOMBRES DEBILES: Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, puede usted ingerir injertos bio-químicos MONO-XUAL y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis: al apartado 1.220 Madrid. De venta: Goyoso, Arenal, 2. Centros de Especificos y Farmacias Precio: 20 pesetas (Envíos por correo una peseta más).

OCASION

SE VENDE CAFETERA EXPRES, de dos tazas. Informes y verla funcionar, Mayor, 147. Casino Militar.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Telf.° 1996

EBANISTAS Y CARPINTEROS. Talleres de Preparación, de Lizaranzu. Murrieta, 51. Teléf. 1774. Logroño.

CASA "DIONI". Permanente de 10 y 15 pesetas, garantizadas. Gallarza, 9, 2.°. Teléfono, 1967.

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

SE VENDEN CUATRO VACAS, dos recién paridas, con 45 cuartillos de leche, a toda prueba. Tratar con Bienvenido Calleja, en Fuenmayor.

CEMENTO marca **CANGREJO** y **ABONOS** de todas clases. Venta por vagones y partidas. Casa **SAMANIEGO.** Rincón de Soto.

TRASPASO. Por no poderla atender su dueño, se traspasa la Funeraria **"LA SOLEDAD",** con el completo surtido de coches y demás enseres para hacer toda clase de servicios fúnebres. También se venden, por separado, los tres coches y una camioneta bonita y cubierta a propósito para el reparto de pan, marca "Fiat-501". Informes, Salmerón, 1 y Carmelitas, 4

SE NECESITA SIRVIENTA con buenos informes en la Camisería "La 25.000".

FINCAS RUSTICAS Y URBANAS. Se venden. En términos de Alava, Navarra y Logroño. Razon, Tirso Bolinaga. Ruavieja, 46. Logroño.

VENDO BARATISIMO camión Dodge cuatro toneladas, patente pagada, gomas nuevas. Informes Dolores Larumbe, Fontanillas, M., 2.°. Logroño

PLANTA DE PIMIENTO. Se venden cuarenta mil plantas del piquillo. Tratar con el barquero de Mendavia, próximo a la estación. Nicasio Sádaba.

ESCABECHES

de primera calidad, se venden en la acreditada casa que estuvo la señora Rosa. Mayor, 88.

BOMBA CENTRIFUGA, para sacar 80.000 litros por hora, con tubería de aspiración de 4 metros y dos de elevación, se vende. Informes, Carnicerías, 9, primero.

SE COMPRAN jamones y magros en la Fábrica de Embutidos de Angel Sancha. Carretera a Soria.

VINO TINTO Y CLARETE de cosechero, se vende a 7'50 cántara, en Jaime Vera (antes Cadena), 6.

SE ARRIENDA amplia planta baja, propia para taller, almacén o tienda, en Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía. Miguel Villanueva, núm. 2.

SE ALQUILA PISO. Libertad, 9.

PUERTAS, BALCONES y VENTANAS de hierro de todos los tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, núm. 24.

OCASION. Por reformas en la aguardentería la **PARRA** se venden mesas de madera y bancos. Para tratar con su dueño. Plaza de la Constitución, 24. Logroño.

OPOSICIONES

Convocadas: 120 plazas de auxiliares de Contabilidad.
100 plazas de auxiliares de Aduanas.
Se admiten señoritas. No se exige título.
Próximas a convocarse: Banco de España. Policía. Secretarios Ayuntamientos y Juzgados municipales, segunda categoría.
COMERCIO - BACHILLERATO
MECANOGRAFIA-CALIGRAFIA
Clases directas y por correspondencia
Cursos especiales para obreros.
ESCUELA COMERCIAL VASCO-RIOJANA
General Espartero, T. R. 1.°, izda
LOGROÑO

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor HABANA, saldrá de Bilbao y Santander, el 25 de mayo, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 20 de mayo, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, (fva.) la Guayra, Puerto Cabello (fva.) Curacao, (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 16 de mayo, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

LA DISTINCIÓN EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA

MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE. YO LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON

NETTOSOL

Y EN POCOS MINUTOS TODA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTEOS

NETTOSOL

HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA; ETC., ETC.,

FRASCOS A 2'50 Y 4'50 PESETAS DE VENTA EN DROGERIAS.

COMPRANDO UNA VEZ SE ADOPTA PARA TODA LA VIDA

ESTE PERIODIC
SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSCO I
LA CALLE DE ALCALA, FRENTE AL BANCO
ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
Y EN LA LOTERIA de OTAÑO, CARRETAS, 15

LA RIOJA

ANGORINA
PARA ABRIGOS
CASA LABAD

DEPORTES

FUTBOL

SIGUE EL DESCANSO

Están de malas los directivos del Deportivo Logroño. Hay que conocer las gestiones que vienen realizando para concertar un partido en Las Gaunas y no hallan forma de conseguirlo. Es indudable que los equipos solicitados, guiados por el mercantilismo que se ha impuesto en el deporte futbolístico, quieren aprovecharse de la solicitud imponiendo, algunos de ellos, tal género de condiciones que resultan de todo punto innadmisibles.

Aun cuando la afición local estará sin duda al tanto de estas negociaciones de los directivos blanquirrojos, éstos, en su deseo de justificarse ante los afiliados y aficionados en general, de las causas que motivan este prolongado descanso del equipo titular, nos han dirigido unas detalladas explicaciones, con ruego de que las llevemos a conocimiento del público, por las cuales se pueden ver que no es tan fácil como parece "traer" un equipo de categoría.

Según esa declaración oficial de los directivos del Deportivo Logroño, sus primeras gestiones fueron con el Oviedo, campeón de la segunda división, y el Racing de Santander, equipos ambos de extraordinaria valía, únicos libres de competiciones oficiales. No pudo concertarse de momento partido con ninguno de ellos. Y al repetirse la gestión, parece que aceptan un doble partido, pero para más adelante.

Seguidamente fué solicitado el Valladolid y aunque se daba ya por seguro un encuentro con el titular logroñés, se salieron los vallisoletanos pidiendo el desplazamiento del Deportivo Logroño para jugar allí dos partidos, a cambio de uno del Valladolid en Las Gaunas. No hay que decir cuál era la obligada contestación.

De vuelta a las negociaciones, éstas se entablaron nada menos que con el Barcelona, y aun sabiéndose lo muy costoso que hubiera resultado este partido, no hubo vacilaciones en afrontar ese riesgo, para dar una cumplida satisfacción a los deseos de los aficionados logroñeses, pero el Barcelona, que no quiere por el momento jugar fuera de Las Corts, y como un partido con el Deportivo Logroño es de su agrado, solicitan su desplazamiento para el domingo, 21.

No quedaban ya equipos de categoría, que no fueran el Donostia y el Arenas y con uno y otro se ha estado al habla, pero los dos han coincidido en poner unas condiciones de todo punto inadmisibles.

Imposible, por tanto, de poner en juego a los titulares blanquirrojos, se pensó en que nuevamente se encargaran sus reservistas de distraer a la afición, oponiéndose un equipo de suficiente importancia para dar interés al partido. Ninguno más indicado que el reserva del Deportivo Alavés o el del Osasuna, pero la maldita casualidad hace que alaveses y pamplonicas tengan la fecha de mañana comprometida.

No ha sido, pues, posible, organizar un partido para mañana, a pesar del desmedido afán de los dirigentes de nuestra sociedad de deportes.

Y, desde luego, una vez conocidos sus trabajos, no hay el más ligero motivo para hacerles la más pequeña censura.

Es seguro que, mayor contrariedad que la suya, no la experimenta ningún aficionado.

Y por muy grandes que son los deseos de ver en funciones al Deportivo Logroño, no queda otro remedio que tener paciencia y esperar a que la criba del campeonato nacional vaya aumentando el número de "equipos parados".

MAÑANA HABRA PARTIDO DE SEGUNDA

Ante la imposibilidad de concertar un encuentro de categoría por las causas que antes exponemos, los equipos que vienen interviniendo en los equipos locales, quieren aprovechar esta oportunidad para medir sus fuerzas con el Junior blanquirrojo y a este respecto han formado una selección que puede hacer un bonito partido con nuestros reservistas.

Este encuentro se verificará mañana, a las cuatro, alineándose los equipos en la forma siguiente:

Selección.—Iturbe; Pousas, Ciempozuelos; Pablito, Arnáiz, Egido; Salvador, Alcalde II, Eugenio, Jiménez y Galán II.

Junior.—Buzarra; Esteban, San Martín; Cecilio, Francia, Ramiro; Goros, Cotelo, Soto, Hilario y Mario.

RETOS Y PARTIDOS

La Selección Logroñesa acepta el reto que por carta le ha lanzado el Blanco y Negro, de Cenicero, para jugar en esa localidad el domingo, 13, a las tres y media de la tarde.

Se ruega a jugadores y entusiastas acudan al Café Suizo, a las dos y media en punto del día indicado para efectuar el viaje a dicha localidad.

—El Victoria F. C. reta al León F. C. para mañana, en el Prado, a las diez y media, alineando a Pascual; X, Paquito; Víctor, X, Perella; Lacalzada, Iglesias I, José Mari, Iglesias II y Lacalzada. Reserva, Amador.

—El Roca F. C. reta al Aurora (R) para el domingo, en el Prado, a las diez y media, alineando a Lozano; Francia, Alcalde; Martínez, Ciroja III, Ochoa; Ramón, Cristóbal, Jorge, Ortigosa y Azcona. Suplente, Nestor.

—El once formado por Marcelino; José Mari, Angel; Mirandés, Cajo, Vergara; Goros, Chivite, Manolo, Fermín y Angelillo, reta al Roca F. C. para mañana, a las nueve, corriendo a cargo del vencido el pago de una cena. Los retadores tendrán por suplentes a Iturrizaga, Colomos y Chausáll.

—El Mundial mixto, acepta el reto del Betis Logroñés para mañana, en el Prado, a las tres y media, alineando a Urzay; González, García; Pájaro, Barragán, Castillo; Martín, Luis, Ochoa, Angel I y Angel II.

—El León F. C. acepta el reto del Mundial para mañana, a las tres y media, en el Prado, alineando a Sagredo; Lozano, Félix; Santiago, Rodríguez, X; Bermejo, Martínez, Luis, León y Ceferino. Reservas, Juanito, Murúa y Pichi.

—El León (R) reta al Victoria para mañana, a las diez y media, en el Prado, alineando a Bermejo; Santiago, Gonzalo; Fernando, Loyola, Martín; Murúa, Juanito, Mayoral, Jiménez y Pichi.

—El cuarto grado de Berceo venció al sexto grado por tres a cero, alineando a Navajas; Suvero, Joaquín; Antonio, Simón, Armando; Antonio, Osma, Vicente, Justo, Domingo y Lacalzada, y siendo los autores de los goles Osma y Justo.

CICLISMO

Son conocidos los propósitos de la Ciclista Riojana al seleccionar el equipo que bajo los colores de la misma ha de defender el ciclismo riojano en Bilbao.

La Ciclista Bilbaína y entidades de Elbar, Vitoria, Torrelavega e Irún, han enviado la inscripción de sus correspondientes equipos, que sumados a los "isolés" hacen un total de más de un centenar de corredores, entre los cuales ha de disputarse la Copa del II Gran Premio de la República, donada por el Txapel-gorri, de Bilbao.

El equipo formado por la Ciclista Riojana está constituído por los corredores Eduardo Ruiz, de reconocida valía; Emilio Trincado, entusiasta sin límites, y Gregorio Tiberio "El Viana" notable escalador. De estos esperamos una buena clasificación.

Para mañana y hora de las nueve hay organizada una excursión por la "Vuelta de Entrena", para estar de regreso al mediodía. Al mismo tiempo, en el domicilio social, y por teléfono nos será transmitida la clasificación que han tenido nuestros corredores.

BOXEO

El pugil bilbaíno del 12 de Artillería, Meazt, reta a la "Maravilla gallega", Chausall, para la próxima velada, a un combate de seis rounds de tres minutos, siendo la bolsa para el vencedor.

La aceptación por esta sección.

—En San Asensio y en el Frontón Jaque de dicho pueblo, tendrá lugar mañana, domingo, una velada pugilística, en la que tomarán parte, entre otros boxeadores conocidos, Hurtado, campeón de la Rioja; Eloy Lafuente, campeón de Vizcaya, y Pérez II, destacado pugil donostiarra.

El espectáculo promete ser muy del agrado de los aficionados.

X. X.

CULTOS

HERMANITAS DE LOS POBRES.—En la capilla del Asilo de Ancianos Desamparados se celebrará mañana, domingo, la festividad de la Santísima Virgen de los Desamparados, con los cultos siguientes:

A las seis y media, misa de Comunión, y a las diez, solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena y sermón a cargo de don Protasio Perea, canónigo de la Colegiata.

SANTIAGO.—La novena de Santa Rita dará principio mañana y terminará el 22.

Habrá todos los días, a las ocho, misa rezada, y a las seis y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, novena y sermón a cargo de don Antonio Hidalgo, shantre de la catedral de Tarazona, reserva y adoración de la santa reliquia.

El último día, a las ocho, misa de Comunión general; a las diez, misa solemne.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA.—Celebrándose por las asociaciones todas reunidas, el Triduo al Sagrado Corazón en conmemoración del segundo centenario de la Gran Promesa, las Hijas de María trasladan los actos del domingo, 14, a la Redonda, a fin de contribuir a la brillantez de los arriba indicados, a la vez que cumple con los propios, lo que comunica a los asociados.—*La Directiva.*

CASA AYUCAR
PERMANENTES COMPLETAS
10 PESETAS
REPUBLICA, 58. TELEFONO, 1959.

LAS FIESTAS DE SANTO DOMINGO

EL DIA GRANDE

Santo Domingo, 12 de mayo.

EN EL HOSPITAL

Antes todo he de hacer constar que fué ayer un equivoco el decir que el prior era Julio Navas, que ya lo fué en el año pasado, y que todo lo que decía sobre tal prior es aplicable a Julio García, fabricante de harinas y dueño de la importante panificadora de esta ciudad.

Hecha la rectificación, pasemos a continuar describiendo nuestras fiestas, que se desarrollan con la mayor alegría y animación.

Después de escribir mis cuartillas de ayer fuí al Hospital viejo, donde se daba la consabida cebolleta van muchísimas personas de todas las clases sociales, a las que además de la cebolla se le da el consiguiente pan y vino.

La amplia calle de la Avenida de La Libertad, antigua de San Roque, estaba llena y con la animación de fiestas, y cuando más personal había entró un autobús con viajeros y en aquel momento estalló el neumático de una de sus ruedas; y al estallar hizo saltar varias de las chinas de la carretera, que fueron a clavarse en la pantorrilla de un niño, hijo del obrero Juan Ibáñez, que fué atendido convenientemente en la farmacia de don Carlos de Barrio, donde los facultativos vieron que la lesión era afortunadamente leve.

Al poco tiempo y cuando otro automóvil pasó por aquel sitio, se espantó un caballo enganchado a un coche y enloquecido se encabritó y empezó veloz carrera; pero brazos forzudos de quienes allí había sujetaron al animal, pues de haber seguido su carrera por la calle hubiera acarreado alguna desgracia.

MUSICA Y BAILES

En el Espolón, la banda municipal daba concierto, que mezclado con bailables, fué muy bien aprovechado por la incansable juventud, que además llenaba los salones de baile.

En las barracas y tómbola el personal pasaba también el rato y por las calles, los dulzaineros de Treviana tocaban alegre pasodoble a modo de retreta anunciadora de ser la víspera del mayor día calceatense. Nosotros sosteníamos amena charla con el ganadero amigo Fidel Rubio, el valiente novillero Pedriles y con el señor Landaluce, empresario de las novilladas a los que acompañaba Emiliano Cebrián, revistero de "República", de Logroño, con el cual fraternizamos como compañeros, aunque nos tuvimos que levantar por el frío norte que saltó, y cuyo viento hacía augurar para hoy un hermoso día.

BANQUETE EN CASA DEL PRIOR

Las diez de la noche serían cuando las campanas, que se echaron a vuelo, anunciaban que íbamos a entrar en el día del Santo.

En casa del Prior don Julio García, la cofradía celebraba el banquete de costumbre, para luego ir a preparar todo para la condimentación del "almuerzo".

Tratamos de dormir y descansar, pero no nos es posible, porque continuamente se oyen los cantadores de las rondas.

A las cuatro de la mañana nos vuelve a despertar Morete con su redoblante y ya es imposible conciliar el sueño, pues el personal acude a por el almuerzo y luego los gaiteros de Treviana recorren las calles tocando bonita diana.

LA ENTRADA DE LOS NOVILLOS Y LAS DIANAS

Mucho personal acude también a presenciar la entrada de los novillos en la plaza, a la que llegaron sobre las cinco de la madrugada, entre mucho personal que estaba en el ruedo y que tuvo que refugiarse precipitadamente en burladeros, librándose de una cornada el músico Vicente Sánchez.

Más tarde, la banda municipal nos alegra con otra diana y al llegar a casa del prior, se detiene ante ella, obsequiándole con música a lo que, galante siempre Julio, corresponde con bollos, vinos y licores.

FUNCION EN LA CATEDRAL Y PROCESION DEL SANTO

En la catedral no cabe un alma más y se celebra la solemnísima misa que canta el orfeón de misioneros fundido con la Coral Calceatense, haciendo un soberbio conjunto que, por tan solemne hizo que la música resultase digna del Vaticano, y en la cual constituyó un verdadero acontecimiento el elocuentísimo panegírico, sublime sin igual, excepcional como pocos se han oído en la catedral, del orador don Jesús Compostizo, basado en las glorias de la ciudad, a la que empezó saludando y dedicándole el discurso; cantando luego del modo más magistral las glorias de tan caritativo Santo Domingo de la Calzada.

Después se ha celebrado la solemnísima procesión, con los preciosos villancicos, habiendo en ella extraordinaria concurrencia de devotos, muchos de ellos descalzos en cumplimiento de votos o promesas.

El día está espléndido y como propio de mayo, fiestas y toros.

LA NOVILLADA

Hemos visto una excelentísima novillada. Así, con ese título hay que nombrarla, porque desde la tarde, que estaba como la mejor de mayo, desde el regador de la plaza Estanislao Antolín, que no pudo describir con el tanque más precisado espiral, sin dejar un palmo de la plaza sin regar, desde el diestrísimo jinete Domingo Mendi, que en blanco corcel corrió y recogió magistralmente la llave, y el encargado de la plaza Emilio Martínez, todo nos hacía preconcebir el excelente resultado de la novillada.

Da la hora y aparece en el palco presidencial el primer teniente de alcalde don Serapio Ortega, que es recibido con una cerrada ovación y lo que nos causa inmensa satisfacción es el ver en los balcones de la presidencia a nuestro queridísimo amigo Roberto Olagüenaga, farmacéutico de Calahorra que recientemente ha estado al borde del sepulcro, por el cumplimiento de su deber profesional y que aún lleva en la cara las huellas de su pasada grave enfermedad, pero que ya está en franca convalecencia.

Hecha esta trasgresión por un amigo, volvamos a la plaza, en la que a la señal del presidente aparecen las cuadrillas capitaneadas por Migueláñez y Paco Bernard, que son ovacionadas, y cambiados los hermosos capotes de paseo por los de brega, suena el clarín y aparece un novillo retinto, albardado, que después de correr, da señales inequívocas de que o es manso huído o lo que es más probable, padece de la vista, porque acude más a las voces que al vuelo de los capotes.

Migueláñez lo recibe valiente y lo para con estupendas verónicas y molinetes. Paco Bernard toma al novillo y templando, le instrumenta unas escalofriantes verónicas con chicuelinas y de frente por detrás y se arrodilla y toca los pitones del retinto.

Vuelve Migueláñez a la carga y alegra al novillo que no tiene más remedio que acometer, quedándose admirado ante la faena de los toreros, a los que varias veces ha visto arrodillados antes sus mismísimos hocicos.

Cambiado el tercio, Migueláñez coge los palitroques y ante la petición del público suena la música y el espada hace una monumental preparación para clavar tres superiores pares de banderillas.

Llegada la hora suprema, Migueláñez se va ante el de Rubio y de cerca le da unos pases de todas las marcas taurinas, pero el toro se muestra reservón y huído, y Migueláñez se tira de cerca para marcar un buen pinchazo en hueso, y después media de la que dobla el novillo.

Sale el segundo, negro, finísimo, bravísimo. Paco Bernard lo para con verónicas en que da pruebas de ser torero, templa lo indecible e instrumenta navarras, chicuelinas, faroles, toca el testuz y hace otras mil monerías que ponen en pie a los espectadores.

Migueláñez da pases de frente por detrás y navarras y el público empieza a darse cuenta de que estamos en una gran tarde de toros.

Bien banderilleado el novillo pasa a la jurisdicción de Paco Bernard, que lo pasa con la derecha y con la izquierda, valentísimo, dando escalofriantes pases de pecho y se arrodilla ante el novillo.

Franco, que durante toda la tarde ha llevado el peso de la corrida, mete el capote llevándose al morlaco.

Continúa la enorme faena y Bernard vuelve a tocar los pitones de su enemigo y tan pronto como éste iguala, se tira de cerca y recto y de una gran estocada hace polvo al novillo, que no necesita de puntilla.

Flamean los pañuelos, se pide con justicia la oreja y, acertado, el presidente se la concede, viéndose Bernard obligado a salir a los medios para responder a la clamorosa ovación del público, que no puede estar más satisfecho.

Sale el tercer novillo, también negro, bravo y como dicen los toreros una verdadera pera en dulce, y Migueláñez se luce con él y luego Bernard con el capote a la espalda y por detrás y dando vueltas ante la cara del morlaco hace las delicias del público que aplaude estruendosamente.

En el tercio de banderillas Migueláñez, después de lujosa preparación, clava un buen par y coge unos palitroques de cuarta y los clava en su sitio en medio de una ovación.

Cambiado el tercio coge los trastos y tras de excelentes pases pega una media estocada que no da tiempo al de Rubio para declarar su última voluntad, y a petición del público la presidencia le concede la oreja.

El público, en pie, no cesa de ovacionar y los dos espadas se van a una de las barreras donde los toriles y en la que está el ganadero Fidel Rubio le saludan y le ovacionan y el público ya no puede contener su entusiasmo y ovaciona al ganadero, que cogido de la mano de los dos novilleros, se ve obligado a salir a los medios, donde la ovación es algo apoteósica.

Y sale el cuarto, retinto, también bravo, que arremete contra los burladeros hasta que lo recoge Paco Bernard, y ¡señores, ya no se puede pedir más!, porque derrocha el repertorio taurino, instrumentando suertes de todas las marcas, tocando los pitones y el testuz de su enemigo.

El hermano de Bernard clava un par superior, otro excelentísimo y otro inconmensurable. El público pide música y cambiado el tercio, coge Paco Bernard los trastos, se va ante el bicho y después de despachar al peonaje da unos pases rozando los costillares del novillo, arrodillándose ante él, cogiéndole de los cuernos, hasta que después de otros pases iguala el de Rubio y Bernard, rectísimo, valiente y de cerca, se tira y agarra media fulminante, que mata sin puntilla. El público se arroja al ruedo, contentísimo, pero sin acordarse del deber de pedir la oreja, pues sólo se acordó de cojer en hombros a los dos novilleros y pasearlos en triunfo por la plaza.

Resumen.—Hace nueve años que no habíamos visto una novillada como esta, que nos obliga a felicitar a Fidel Rubio, por sus incomparables novillos. Al empresario señor Landaluce por su acierto en elegir y traernos toros y toreros; a Migueláñez por su excelente labor y al grandísimo deseo de agradar; a Paco Bernard, porque se nos ha presentado como un torerazo; a su hermano por excelente peón de brega, y a Franco por preparar admirablemente a los novillos para la suerte, y a la ciudad porque ha visto una novillada de las que hacen época y dejan recuerdo.

Dado el resultado de la novillada de hoy, es seguro que el domingo no vamos a caber en la plaza, y en la que hoy ha estado el servicio completo y la presidencia acertada y el público correctísimo.

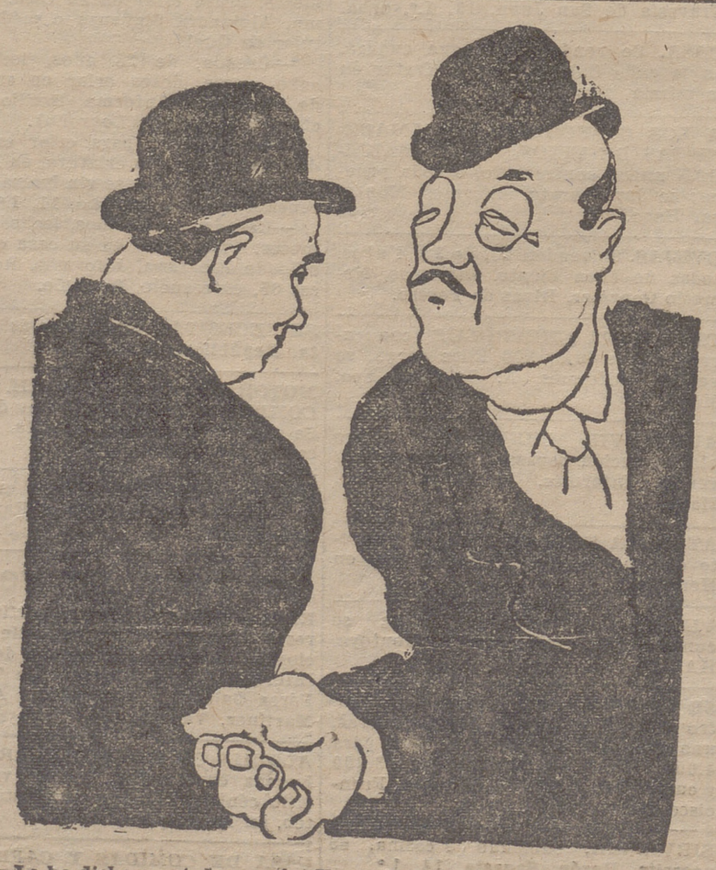

—Le he dicho a usted que nó. ¿Usted cree que el cerdo y el jabalí no se distinguen más que por los colmillos?
—¡No se excite, por favor! que ya sé que hay otras diferencias. No es cosa que nos enfademos por una simple cuestión zoológica.

DR. SAENZ DE SANTAMARIA
DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Carnicerías, 4, pral. — Teléfono 1114

CRONICA DE BELGICA

El desarme en campos y ciudades

Comentan humoristiamente varios periódicos, los esfuerzos que se realizan para el desarme de las naciones, y preguntan si los gobernantes no creen que ha llegado el momento de quitar las armas a los que hacen mal uso de ellas, en campos y ciudades.

Resulta que las autoridades de todos los países, dejan que se provean a su antojo de fusiles, escopetas, pistolas, puñales... y hasta de bombas de dinamita, cuantos ciudadas quieren promover desórdenes o cmoeter asesinatos. ¿No haí medio de evitar la venta de tales armas y explosivos?

En opinión de varios diarios belgas, es sencillísimo el procedimiento a seguir: prohibir con penalidades severas la venta de explosivos y armas, persiguiendo enérgicamente el contrabando. No debe venderse arma, que no lleve el control de la Policía, y con una justificación extraordinaria para poseerla.

Se ha reglamentado la venta de estupefacientes, a pesar de que sirve de base a muchos medicamentos de absoluta necesidad, para determinados enfermos. Y mientras se prohibe la venta libre de opio, heroína, cocaína... se deja que cualquier bandido compre las pistolas que quiera.

Tal disparate social y político no debe perdurar. Al extremo que han llegado las cosas, no puede evitarse el daño con medidas ridículas.

En las pertubaciones de orden público, en todos los países, se ha comprobado que millares de ciudadas poseían armas blancas y de fuego, dinamita y bombas... Junto a los conspiradores políticos o simplemente obreros y campesinos armados, se han presentado miles de maleantes, profesionales del crimen, con armas de todas clases.

Los gobernantes deben disponer que las autoridades procedan con una energía ejemplar, una vez que se prohiba primera medida que se impone, la venta de armas y explosivos.

Hasta ahora, las disposiciones adoptadas, en varias naciones, sobre venta y tenencia de armas, han sido puramente platónica. Una gran parte de la opinión no se explica la pasividad, la indiferencia de los Gobiernos, ante problema de tanta importacia y trascendencia.

Prohibida la venta de armas, llegando hasta la intervención y el control en las fábricas— se dice un ilustre periódista—vigilando rigurosamente para impedir el contrabando; castigando duramente a los tenedores, no se podía repetir el caso de desórdenes como los registrados recientemente en la tierra belga y en otros países, en los que han aparecido muchedumbres con miles de pistolas, escopetas, puñales, bombas de dinamita... ni se lamentarán los centenares de atracos, asaltos y crímenes que se presencian todos los días.

La defensa social exige que los gobernantes tomen en serio el citado problema, para evitar mayores tristezas a la humanidad.

Luis de Lieja

Bruselas, mayo.

El nuevo horario de los trenes de viajeros

En las combinaciones de trenes que publicamos en nuestro número del jueves, dejó de figurar la que pueden utilizar los viajeros que vayan por la mañana de las estaciones de la Rioja hacia Vitoria, San Sebastián y Hendaya en el correo expreso de Barcelona a Bilbao, que saldra de Logroño a las 6'21 y llegará a Miranda a las 7'45. Es la siguiente, con billetes de primera, segunda y tercera:

Expreso núm. 3.—Partirá de Venta de Baños, a las 5'15; de Burgos, a las 6'25; llegará a Miranda a las 7'43; saldrá a las 8; de Vitoria, a las 8'43, y llegará a San Sebastián a las 11'25 y a Hendaya a las 12.

Lleva coches de las tres clases.

Rioja Alavesa

LAGUARDIA, 11

NUEVO AYUNTAMIENTO.—Alcalde, don Dámaso Jiménez; teniente, don Blas Landaluce; segundo teniente, don Jaime Beistegui; síndico, don José Ugarte; suplente de síndico, don Lázaro López; concejales, don Telesforo San Pedro, don Jerónimo de Marcos, don Aurelio Arbuen, don Celestino Irazu y don Emilio Puelles.

ELCIEGO, 11

A las doce del día de ayer quedó constituído el nuevo Ayuntamiento, elegido por el pueblo en las últimas elecciones municipales, quedando nombrados los cargos en la siguiente forma: alcalde, don Francisco Javier Díez Caballero; primer teniente de alcalde, don Aproniano Palacios; segundo teniente alcalde, don Simón Armentia; regidor síndico, don Gregorio Navarro; suplente, don Victoriano Navarro; primer regidor, don Roque Seigido; segundo, don Fidel Uribe; tercero; don Crisólogo Bauza; y cuarto, don Daniel Palacios.

Con este motivo hubo de nueve a doce de la noche concierto por la banda municipal en la plaza del pueblo y bailables, que la gente joven aprovechó. También se lanzaron buen número de cohetes.—A. Pardo.